

Julieta Fierro Gossman

Camilo E. Ramírez Garza

Estamos hechos de carne, pero tenemos que vivir como si fuéramos de hierro

Sigmund Freud

Julieta Fierro era de fierro! La incansable y entusiasta astrónoma Julieta Fierro nos va a hacer mucha falta, ahora que ha partido. Sin embargo, su legado permanecerá por muchas generaciones. Dejó

huella. Fue de esas personas que su presencia y voz crean una marca indeleble, que inquieta y hace vibrar de deseos por el saber que transmitía.

Mujer mexicana, física, astrónoma, científica y divulgadora, de hermosa presencia y cautivadora voz, la vamos a extrañar profundamente. Fue una persona de gestos y palabra fácil, de explicación simple, sin venir a menos a la complejidad y rigor de los conceptos que trabajaba en cada encuentro. Como lo dijo Einstein, en física, la muerte no existe, la energía y la materia simple-

mente se transforman, mutan, pasan a otros planos. “Somos hijo de las estrellas” —declaró una vez en una entrevista.

Julieta era la eterna enamorada de su “Romeo” de la bóveda celeste, del universo y sus misterios. Desde muy temprano eligió la ciencia como una forma singular de vida, de respirar, de narrar las vidas de las personas que van y vienen en la gran ciudad; quería acercar a todos a la ciencia, para ello se le veía montando una exposición en alguna estación del metro de la caótica y fasci-

nante Ciudad de México, con una enorme cama de clavos para explicar principios de física, ahí en los rincones de la rutina de todos los días. Si Freud teorizó sobre la Psicopatología de la vida cotidiana, Julieta Fierro, hizo lo propio con la ciencia, con las matemáticas y la física, señalándonos lo maravilloso en lo cotidiano, en lo siempre visto, amplificando los horizontes de vida.

La Dra. Julieta Fierro apareció en programas de entretenimiento, de divulgación científica, era invitada a universidades y sociedades de astronomía, dictaba cursos y conferencias, maravillando a quienes le escuchaban.

El impacto de su vida y de su voz

provenía de su amor por la verdad, por los enigmas del universo y su relación con las personas; creía con firmeza que la ciencia, la verdad, pueden transformar a una persona y a una sociedad, dejar de tener miedo, ser creativos y felices, responsables por aquello de lo que disponemos.

El timbre de su voz, su presencia, eran una maravilla, imposible no quedar encantados, enamorados del amor del saber que portaban sus palabras, su mirada y sonrisa con las que iluminaba a quienes le escuchaban. Son los efectos de una vida singular, una vida entregada a una pasión de la cual se hace sustento, camino y significado. ¡Gracias por todo lo compartido querida Dra. Julieta Fierro!

Percepciones

Muerte

Francisco Tijerina Elguezabal

“Así como una jornada bien empleada produce un dulce sueño, así una vida bien usada produce una dulce muerte.”

Leonardo da Vinci

Es la muerte, como muchísimas otras cosas de nuestra existencia, un hecho de contrastes.

En términos generales nos estristece la partida de un familiar, de un amigo, de un conocido; se nos encoge el alma al recordar su vida, sus anécdotas, su rostro y sus vivencias.

La mayoría tendemos a ser un poco más buenos, a recordar los aspectos positivos, a enaltecer su paso por este mundo y a dedicarle frases bonitas; hay quienes, faltos de luz y con enormes afanes protagónicos, aprovechan el momento para “colgarse” del muerto y presumir que los conocieron, publican fotos juntos y cuentan historias en las que exageran porque la otra parte ya no está aquí para desmentirlos.

Humanos al fin.

El fallecimiento de Débora Estrella, la conductora de noticias de la TV, cimbró a Monterrey porque la chica poseía una enorme personalidad, una sonrisa franca y era un dinamo en cuestiones de trabajo; atenta, servicial, sencilla, humilde, un poco tímida y al mismo tiempo adicta a la adrenalina.

No tuve el gusto de conocerla, pero sí conozco desde hace más de 50 años a su padre y su deceso me dolió, como a muchos, por lo inesperado, por la forma, porque era un rostro que por cuestiones de trabajo veía de manera cotidiana.

Sin embargo en estos días han aparecido dos tipos de personajes que me causan un inmenso asco: los que presumen haber sido sus “descubridores” y otros, mucho peores, que en comentarios de medios y redes sociales se han atrevido a escribir frases despectivas, hirientes, faltas de verdad, de humanidad y sobre todo hombría, acusándola de cosas que de ninguna manera pueden ser creíbles ni ciertas. ¡Buitres carroñeros necesitados de atención que buscan generar reacciones para tener interacciones y de esta manera sentirse importantes, sin darse cuenta del alcance de su mísero comportamiento!

Los seres humanos somos extraños. Lo normal, lo común, es que hagamos referencia de los recién fallecidos con frases como “tan buena gente que era” y olvidemos o minimicemos sus defectos o errores, aunque ellos, los que recién partieron, también eran como todos, seres humanos con virtudes, debilidades y fallos.

La muerte de Mauricio Fernández es un caso distinto, aunque la reacción generalizada es exactamente igual.

Como “Don Julián”, el del corrido de “El Perro Negro”, Mauricio vivió “acostumbrado a mandar” y en ello se llevaba trancas, aunque es menester reconocer que fue además de disruptivo, contestatario y audaz, un servidor público eficiente, generoso, con una gran visión y con un enorme valor que hoy se extraña en los políticos: honesto.

Con él hoy he visto mil historias y otro sin fin de fotografías. Yo tengo alguna a su lado, lo entrevisté varias veces, coincidimos y diferimos, pero siempre con respeto y al final nos dábamos las gracias y un apretón de manos.

Un personaje en toda la extensión de la palabra, locuaz, divertido, atrevido, que no atendía consejos, que actuaba bajo sus propias reglas, pero que poseía una personalidad arrolladora que le hizo ser cuatro veces alcalde de San Pedro y eso sólo habla de una cosa: resultados.

Ya mañana o pasado empezarán a salir los buitres que también le colgarán milagritos o se expresarán mal de él, porque lo que en realidad buscan, insisto, no es demeritar su paso por la vida, sino colgarse de la fama ajena para tener unos minutos de atención.

La muerte es extraña.

Los padres de los 43, ahora contra Sheinbaum

Salvador García Soto

Como lo hicieron en su momento con el expresidente Peña Nieto, al que persiguieron por todo el país y hasta por varias partes del mundo, y después con el expresidente López Obrador, al que primero apoyaron y después terminaron repudiando y acusándolo de no haber querido llegar a la verdad que les prometió por proteger a los militares, ahora los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa han empezado a cuestionar a la presidenta Claudia Sheinbaum que también les ofreció en campaña retomar las investigaciones sobre la desaparición de sus hijos.

Y a unos días de que se cumplan 11 años de aquella noche triste de Iguala, donde criminales del narco, con el apoyo de policías municipales de Iguala y Huitzoco, sumada a la inacción del Ejército y la Policía Federal que supieron del secuestro de los estudiantes, pero no hicieron nada para evitarlo, el movimiento de Ayotzinapa, que ha sobrevivido ya a dos sexenios y van por el tercero, comenzarán a subir el tono de su discurso y a endurecer sus acciones ante la falta de avances en las indagatorias en este primer año de gobierno de la doctora Sheinbaum.

A pesar de que la presidenta les ha dedicado ya cinco reuniones en las que ella personalmente dialoga con ellos y les da a conocer los avances de sus investigaciones, los padres de los 43 y los normalistas de Ayotzinapa ya se preparan para conmemorar un año más sin tener la certeza de cuál fue el destino final de sus hijos y compañeros, a pesar de que el caso ha acumulado ya miles de fojas de carpetas de investigación, interrogatorios, testigos protegidos, órdenes de aprehensión, encarcelamientos y liberaciones, sin que los padres acepten las verdades oficiales que intentaron construir primero el procurador Jesús Murillo Karam, en el sexenio peñista, y luego Alejandro Encinas, en el sexenio obradorista.

Ni la llamada “verdad histórica”, que decía que a los estudiantes los levantaron criminales del cártel de Guerreros Unidos, que los asesinaron para después prenderles fuego a sus cuerpos en el basurero

de Cocula, ni la otra “verdad oficial” que acusó a casi 30 militares de distintos rangos de ser responsables también de la desaparición y les libraron órdenes de aprehensión, aunque después la Fiscalía General de la República pidió al juez retirar 16 de esas órdenes, para terminar procesando solo a 14 integrantes de la Defensa, entre ellos dos generales, han logrado satisfacer ni convencer a los padres de los normalistas y todo su movimiento que este 26 de septiembre volverán a salir a las calles a exigir una verdad completa que difícilmente podrá ser alcanzada incluso en las nuevas investigaciones de este sexenio.

Porque al final los expedientes judiciales de este caso han sido tan manoseados, revisados, replanteados e incluso vueltos a realizar, que a estas alturas, 11 años después, no habrá fiscal, ministerio público o policía que pueda armar el rompecabezas completo de aquella noche en la que lo único que hoy se sabe con certeza, es que la desaparición de los normalistas fue una acción conjunta y coordinada entre el crimen organizado y las instituciones de los tres niveles de gobierno de aquel momento, que se confabularon para desaparecer evidencias de la masacre de estudiantes, otorgando con ello la razón final a quienes siempre plantearon que “fue el Estado (coludido o al servicio del narco)” el responsable de esa desaparición forzada.

A Claudia Sheinbaum el conflicto de Ayotzinapa le estalló en la cara en plena campaña presidencial, cuando los padres de los normalistas y sus abogados ya habían roto lanzas con López Obrador y descalificaban las investigaciones con las que el expresidente les había prometido, demagógicamente, que les dirían dónde estaban finalmente sus hijos. Y cuando los integrantes de este aguerrido y politizado movimiento comenzaron a perseguir a la candidata oficial, ésta no tuvo más remedio que ofrecerles, como promesa de campaña, que ella reabriría el caso y llegaría “hasta la verdad” para lo cual conformaría un nuevo equipo de investigación.

Hoy, a tres días de un aniversario más y después de cinco encuentros entre los padres y la presidenta y sus investigadores, la impaciencia del movimiento de los 43 empieza a percibirse en el tono

con el que se refieren a los avances que ha logrado hasta ahora el equipo de Sheinbaum, los cuales calificaron como “escuetos” tras salir de su último encuentro con la mandataria el pasado 4 de septiembre. ¿Cuánto tiempo más le tendrán paciencia a la doctora ante las dificultades que plantea desenmarañar una investigación tantas veces reabierta y revisada? Veremos el tono de las protestas de este próximo viernes.

Por lo pronto, hubo un movimiento del presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz, que no les cayó nada bien a los padres de los normalistas: la integración de su abogado de los últimos 11 años, Vidulfo Rosales, como secretario de estudio y cuenta del ministro Aguilar. Apenas hace unos días se informó de la incorporación formal de Vidulfo a la Corte, con un sueldo de 118 mil pesos, y ayer los padres cuestionaban que “con

Vidulfo o sin él no vimos avances en 10 años”, al tiempo que anunciaron a su nuevo abogado Isidoro Vicario Aguilar, y aclararon que no están contentos con lo que les ha informado hasta ahora la presidenta.

Es decir que si Morena y López Obrador creyeron que llegando ellos al poder se acabaría el conflicto que ellos mismos ayudaron a hacer crecer a nivel nacional e internacional, claramente se equivocaron.

Los padres van por su tercer presidente y, como ya lo dejaron claro, no les importa el color o la ideología de quien gobierne, si no les da lo que ellos han demandado por 11 años —y podrían seguir por varios más—, que es una verdad complicada y casi inalcanzable que hoy pesa sobre los hombros de la presidenta, a quien no tardan en empezar a cuestionar y a confrontar también.

Tradición nacional



Gobierno de Santiago



El Gobierno de Santiago, se une a la pena por el sensible fallecimiento de

MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA

Un gran ejemplo como político y empresario en nuestro Estado

Expresando nuestras más sinceras condolencias a sus familiares y amigos, en espera de que pronto encuentren paz y consuelo.

Descanse en Paz

David de la Peña Marroquín
PRESIDENTE MUNICIPAL

24 de Septiembre de 2025



El Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza

Lamenta profundamente el fallecimiento de nuestro amigo

MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA

ALCALDE DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

Extraordinario neoleonés, ejemplo de liderazgo y de gran calidad humana al servicio de la comunidad.

Elevamos una oración por su eterno descanso y ofrecemos nuestra solidaridad a su familia y a todos los amigos y compañeros del Gobierno Municipal de San Pedro Garza García.



SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Ciudad de San Nicolás a 23 de Septiembre del 2025



El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 24 de Septiembre del 2025. Año CVII. Número 40,447

• JESUS CANTU LEAL †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO NÚMERO GOMEZ †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado. Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-07091122500-101



La embajada de EU presentó videos de testimonios de migrantes.

Comparte EU reportes de desinformación con México

Cd. de México/El Universal.-

En el marco del combate a la migración ilegal por parte del gobierno de Donald Trump, Estados Unidos comenzó a compartir reportes que tiene de la desinformación que abunda en redes sociales como TikTok.

Durante la muestra de cortos sobre migración, organizada por la embajada, el vocero de la embajada estadounidense, David Arizmendi, no descartó una campaña con el gobierno mexicano en el tema

migratorio.

"Acabamos en empezar a compartir nuestros informes de desinformación con el gobierno de México, con la esperanza de que ellos puedan combatir la desinformación también, porque ellos tienen canales oficiales para hacer lo mismo.

"Creo que el gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de México comparten este deseo de proteger esta población súper vulnerable", dijo.

Al destacar la relación bilateral, Arizmendi señaló que "estamos viendo

colaboración y cooperación en todas las arenas", incluida la seguridad.

"Creo que nuestros gobiernos pueden colaborar para proteger al norte y al sur de la frontera", respondió al ser cuestionado por este medio si podría haber una campaña entre ambos países, como la que la presidenta Claudia Sheinbaum le presentó a Trump contra las drogas.

Los cortos, que se prevé sean difundidos en redes sociales, fueron creados a partir de conversaciones con personas migrantes, y muestran opciones como

CBP Home para quienes están de manera ilegal en territorio estadounidense.

Los cortos muestran historias con un impacto emocional y reflejan situaciones de vida que viven familias separadas.

En las últimas semanas, la embajada de Estados Unidos en México, a cargo de Ronald Johnson, ha llevado a cabo una campaña en redes sociales para desmentir información falsa, como que hay una medida que permitirá a los migrantes solicitar un permiso de trabajo de cinco años.

Atacan camioneta con nieta de Rubén Rocha

Sinaloa/El Universal.-

La camioneta en la que viajaba una de las nietas del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, fue atacada por hombres armados la tarde del martes en Culiacán, con un saldo de dos escoltas heridos, informaron autoridades estatales.

Los hechos ocurrieron sobre el boulevard Jesús Kumate, en el sur-poniente de la ciudad.

Las balas alcanzaron también a un autobús de pasajeros que circulaba por la misma vía, sin que en su interior se registraran heridos. La Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa publicó en redes sociales que dos elementos de la Dirección de los Servicios de Protección, que brindan servicio como escoltas, fueron agredidos con armas de fuego, resultaron lesionados y ya recibían atención médica.

Posteriormente precisó que el incidente "fue debido a un intento de despojo del vehículo en el cual viajaban los dos elementos heridos".

Fue el gobernador el que informó de la presencia de su nieta en la unidad atacada: "Respecto a la agresión sufrida a elementos de la SSP Sinaloa en Culiacán, derivada



La Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa indicó que el incidente se debió a un intento de despojo del vehículo.

de un intento de despojo de camioneta, informo que los agentes lesionados ya reciben atención médica.

"En el vehículo viajaba mi nieta, quien resultó ilesa. Seguiremos trabajando con firmeza para garantizar la seguridad de la ciudadanía", publicó en redes sociales.

La camioneta en la que viajaba la nieta del gobernador era una Jeep Cherokee blanca.

En fotografías y videos se cuentan seis disparos en el parabrisas, del lado del copiloto, y al menos uno cruzó el cristal. Los

balazos también destrozaron el vidrio trasero y uno del costado izquierdo trasero, por lo que se presume que la unidad tendría un blindaje bajo o nulo.

El ataque ocurre horas después de que se llevara a cabo, en esta misma ciudad, una sesión del gabinete de seguridad federal encabezada por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, en la cual se ofreció a empresarios y dueños de medios de comunicación informar semanalmente sobre los avances en materia de seguridad en la entidad.



El Gobierno Municipal de San Pedro Garza García se une a la pena por el sensible fallecimiento de nuestro Alcalde:

MAURICIO
FERNÁNDEZ GARZA

1950 – 2025

Mauricio dejó un legado de amor por San Pedro, compromiso con su gente y una huella imborrable en la historia del municipio.

Descanse en paz.

24 de septiembre 2025



El **Gobierno del Estado de Nuevo León** expresa su más profundo pesar por el fallecimiento de

Mauricio
Fernández Garza

ALCALDE DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

Hacemos extensivas nuestras condolencias a su familia, amistades y seres queridos, acompañándolos con respeto y solidaridad en este difícil momento.

Descanse en paz

Monterrey, Nuevo León
24 de septiembre de 2025



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



El H. Congreso del Estado de Nuevo León expresa su más sentido pésame por el sensible fallecimiento de

MAURICIO
FERNÁNDEZ
GARZA

Alcalde, empresario y filántropo, cuyo legado en la vida pública, social y cultural de Nuevo León permanecerá siempre.

Nuestras condolencias a su familia y amigos.

Descanse en Paz

Monterrey, Nuevo León, septiembre de 2025.

PODER LEGISLATIVO



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN
LXXVII LEGISLATURA

www.hcnl.gob.mx

Anuncia SCJN recorte del 40% en su plantilla

Cd. de México/El Universal.

La presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), encabezada por el ministro Hugo Aguilar Ortiz, anunció un recorte del 40% en su plantilla laboral, a partir del 1 de octubre de 2025.

Por lo que a partir de la próxima semana quedará conformada por 7 secretarios de estudio y cuenta, 8 secretarios auxiliares y 25 personas de apoyo, señaló en un comunicado. Asimismo, mantiene una Coordinación de Dictaminación encargada de revisar los proyectos de los demás ministros, la cual está integrada por un coordinador, 12 secretarios de estudio, 5 secretarios auxiliares, un dictaminador y 15 personas de apoyo operativo.

Aseguró que toda la información sobre el personal se reflejará de manera transparente en la página web de la Suprema Corte, con-



Ministro presidente de la Corte.

	Actual Ponencia	Nueva Ponencia
Secretarios de estudio	8	7
Secretarios auxiliares	12	8
Personas de apoyo operativo	39	25

Alistan denuncias contra farmacéuticas

Cd. de México/El Universal.

El subsecretario de Integración y Desarrollo de la Secretaría de Salud (Ssa), advirtió a representantes de farmacéuticas y proveedores de insumos que habían ganado licitaciones que el gobierno federal "ya no estaba jugando", y que tenían dos semanas para entregar los medicamentos contratados o de lo contrario, amenazó, se rescindirían los contratos sin importar el costo y tiempo que de eso resulte.

En grabación de una reunión con representantes de las farmacéuticas involucradas, Clark García-Dobarganes, en tono molesto y fuerte, cuestiona a las empresas el motivo de por qué no entregan los medicamentos.

Advierte que si en dos semanas esas empresas no entregan los fármacos, se presentarán las



Clark amenazó con rescindir contratos y presentar denuncias por incumplimiento.

muchas empresas por hacer todo lo posible por entregar y tenemos otras. ¿Y qué es lo que me duele? No son necesariamente puros extranjeros, hay muchas mexicanas, hay muchos que vienen a quejarse de los extranjeros y miren cómo estamos.

"Empezamos estas reuniones hace seis semanas, no sé qué más quieren estas siete, ocho compañías que no entregan nada. No sé qué hicieron hace cuatro meses, si mala planeación, si están jugando con nosotros, pero yo ya no puedo jugar más. Hace cuatro meses se hicieron muchas de las adjudicaciones de muchas claves; hace dos meses, me podrían decir que habían tenido poco tiempo para importar, que Cofepris, que lo que fuera, cuatro meses después, ¿qué excusa tienen? Ya no estamos jugando", insistió.



La **Secretaría General de Gobierno** se suma a la pena que embarga a familiares y amigos por el sensible fallecimiento de

Mauricio Fernández Garza

ALCALDE DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

Expresamos nuestras sinceras condolencias y el deseo de fortaleza para todos sus seres queridos.

Descanse en paz

Monterrey, Nuevo León
24 de septiembre de 2025



GENERAL DE GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL **NUEVO** NUEVO LEÓN



Gobierno de **Santa Catarina**



El **Municipio de Santa Catarina** se une a la pena por el sensible fallecimiento de

MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA

Político, empresario, filántropo y destacado precursor de las artes y la cultura.

Expresamos nuestras más sinceras condolencias a sus familiares y seres queridos, deseándoles pronta resignación ante tan irreparable pérdida.

Descanse en paz

Santa Catarina, Nuevo León
24 de septiembre de 2025



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN



APODACA
EL FUTURO VIVE AQUÍ



2024 2027





El Gobierno Municipal de Apodaca lamenta profundamente el fallecimiento de

MAURICIO FERNANDEZ GARZA

Alcalde de San Pedro Garza García

Su legado como uno de los alcaldes y empresarios más comprometidos de San Pedro y de Nuevo León dejará por siempre una huella indeleble en el corazón de nuestro estado y nuestra ciudad.

Extendemos nuestras condolencias a familiares y amigos esperando pronta resignación por gracia de Dios.

LIC. CÉSAR GARZA ARREDONDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Apodaca, Nuevo León a 23 de septiembre de 2025

Sube a 30 muertos tras explosión de pipa de gas en Cd. de México

Cd. de México/El Universal.

La cifra de personas fallecidas por la explosión de una pipa de gas en el Puente de la Concordia, en Iztapalapa, aumentó a 30 víctimas este martes 23 de septiembre, informó la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Al cierre de edición a las 22:00 horas, la dependencia capitalina de la ciudad de México precisó que 15 personas permanecen hospitalizadas, mientras que 39 ya fueron dadas de alta.



La Secretaría de Salud de la Ciudad de México informó que 15 personas permanecen hospitalizadas y 39 han sido dadas de alta.

En la lista de personas fallecidas se agregó el nombre de Geovana, de 21 años, la mujer que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) reportó como desconocida.

Cabe mencionar que en el fin de semana se informó el fallecimiento de Adolfo Franco Madrigal, de 36 años; así como Ali Yael González Aranda, de 18 años; y Ricardo Corona Hernández de 30 años.

Entre las personas que perdieron la vida por la explosión del 10 de septiembre están la señora Alicia Matías Teodoro, de

49 años, quien falleció luego de presentar quemaduras en más del 90% de su cuerpo, tras proteger a su nieta de dos años, Jazlyn Azuleth, durante la explosión; así como Fernando Soto Munguía, chofer de la unidad involucrada en la explosión.

Fallecidos

- Armando Antillón Chávez, 45 años
- Ana Daniela Barragán Ramírez, 19 años
- Juan Carlos Bonilla Sánchez, 41 años
- Misael Cano Rodríguez, 39 años
- Irving Uriel Carrillo Reyes, 20 años
- Carlos Iván Contreras Salinas, 29 años
- Oscar Rubén Uriel Cortez Cisneros, 57 años
- Eduardo Noé García Morales
- José Gabriel Hernández Méndez, 17 años
- Juan Antonio Hernández Betancourt, 51 años
- Jorge Islas Flores, 50 años
- Juan Carlos Sánchez Blas, 15 años
- Gilberto Aaron, 47 años
- Jesús Joel Tovar García, 40 años
- Edgar Santiago Álvarez, 51 años
- Omar Alejandro García Escorsa, 28 años
- Oswaldo Gutiérrez Espinoza, 30 años
- Eduardo Romero Armas, 30 años;
- Norma Chávez Ortega, 50 años
- Abri Díaz Castañeda, 34 años
- Jaime Javier Becerra Urieta, 49 años
- Jovani Martínez Llanos, 17 años
- María Salud Jaurieta Molina, 35 años
- Erik Vicente Acevedo Romero, 33 años.



La presidenta aseguró que el procedimiento del Órgano Interno de Control del INE contra consejeros no tiene trasfondo político.

Descarta Sheinbaum “limpia” política en el INE

Cd. de México/El Universal.

La presidenta Sheinbaum aseguró que el procedimiento de responsabilidades iniciado por el Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE) contra consejerías electorales no responde a un asunto político, sino a sanciones internas del propio organismo.

En conferencia de prensa, informó que solicitó más datos a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, para conocer a detalle el caso.

Al ser cuestionada sobre si este procedimiento podría interpretarse como una especie de “limpia” en el INE, respondió “No tiene nada que ver con eso. Pero sí es importante ver cómo es el procedimiento, porque lleva un procedimiento. Entonces,

si gustan, mañana (miércoles) opinamos sobre este tema, ya que tengamos toda la información de por qué es la sanción que el propio INE hace a sus propios consejeros”.

Agregó: “Eso sí lo puedo decir de una vez: no tiene nada que ver con un asunto político, sino son las sanciones que establece el INE. Pero para dar todo el hilo de cómo ocurrió, qué es lo que está pasando, pues que ya se dé toda la información”.

El lunes, la consejera electoral Dania Ravel reveló que fue notificada el pasado 18 de septiembre sobre el inicio de este procedimiento, pese a que la decisión de posponer actividades relacionadas con la revocación de mandato en 2021 fue tomada de manera colegiada por el Consejo General.

Denuncia PRI en EU al ‘Cártel de Mascupana’

Cd. de México/El Universal.

El senador y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, presentó lo que denominó el Cártel de Mascupana encabezado por el expresidente López Obrador y el coordinador de Morena, Adán Augusto López, y aseguró que ya envió información sobre sus presuntos nexos con el tráfico de fentanilo, huachicol fiscal y otras actividades relacionadas con el crimen organizado a las agencias estadounidenses DEA y FBI.

En conferencia, acompañado por la bancada del Partido revolucionario Institucional (PRI), dijo que esta información ya la hizo llegar vía paquetería, con acuse de recibo, a esas dos agencias esta-

dounidenses, así como a varios fiscales que están investigando el tema del tráfico de fentanilo de México a Estados Unidos.

Exhibió una cartulina con fotografías, nombres y cargos de funcionarios, exfuncionarios, gobernadores y familiares del exmandatario, agrupándolos en categorías como “Narcogobernadores”, “La Lavadora”, “Huachicol Fiscal”, “La Barredora”, “Segalmex”, “El Clan de Andy” y “El Financiado de Campañas”.

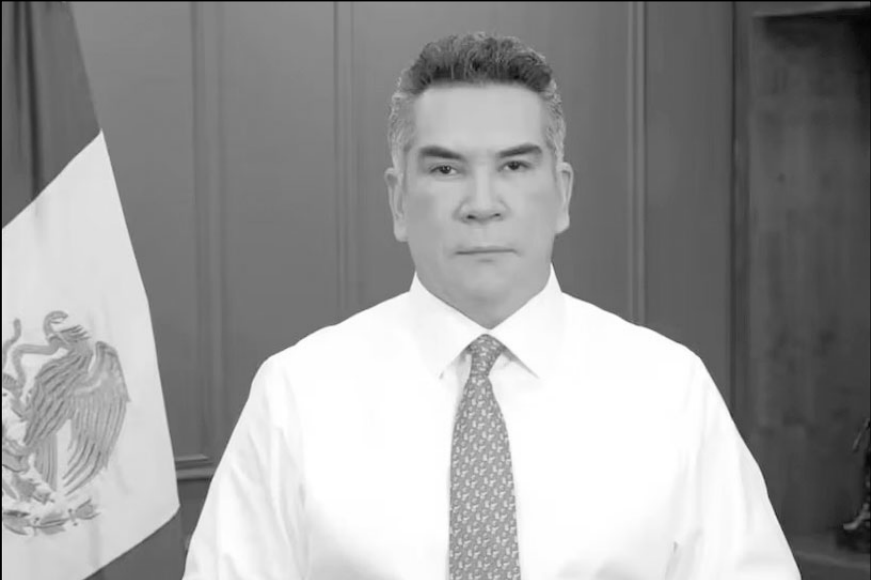
Entre los personajes mencionados aparecen Alfonso Romo, el almirante José Rafael Ojeda Durán, Adán Augusto López, Ignacio Ovalle, Mario Delgado; los hijos de López Obrador, empresarios y exgobernadores vinculados al partido en el poder.

Sobre esto, el líder de Morena en el

Senado, López Hernández respondió: “Yo no hago caso a mafufadas”, al ser cuestionado sobre la denuncia.

El dirigente del PRI informó que presentó y envió pruebas sobre la supuesta red ante agencias de Estados Unidos. “Después de meses de trabajo serio y responsable, hemos entregado datos, información y denuncias claras ante las agencias del gobierno de Estados Unidos, aquí están los acuses y recibos electrónicos de las presentaciones en la DEA y FBI”.

Señaló al exsecretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, y a los entonces titulares de Gobernación, López Hernández y Luisa María Alcalde, de haber facilitado los ascensos militares de Manuel Roberto Farías y Fernando Farías Laguna.



Alejandro Moreno informó que ya recibió acuses de recibo de las presentaciones ante agencias estadounidenses.

El Municipio de **General Escobedo** lamenta profundamente el fallecimiento de

Mauricio Fernández Garza

Alcalde de San Pedro Garza García
y referente de la política en Nuevo León.

Envío mi más sinceras condolencias a sus hijos, Vanessa, Estefan, Alana, Antón, Martel (†), Milarca y Max, así como a sus hermanos Alberto, Balbina, Alejandra, Margarita (†), Lorenzo y Alvaro Fernández Garza.

DESCANSE EN PAZ

Lic. Andrés Mijes
Presidente Municipal

ESCOBEDO, NUEVO LEÓN A 24 DE SEPTIEMBRE 2025

23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

EL GOBIERNO DE CIUDAD GUADALUPE LAMENTA PROFUNDAMENTE EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE

MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA

ALCALDE CON LICENCIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

RECONOCEMOS EL GRAN LEGADO QUE DEJA EN NUEVO LEÓN Y EXPRESAMOS NUESTRAS MÁS SENTIDAS CONDOLENCIAS A SU FAMILIA Y SERES QUERIDOS.

DESCANSE EN PAZ

EDICTO
Al ciudadano Azarías de la Cruz de la Cruz.
Con domicilio desconocido.
Con fecha 26 veintiséis de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial 515/2025 derivado del índice del Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, respecto al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Verónica Martínez Ríos en contra de Azarías de la Cruz de la Cruz; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en el auto de fecha 3 tres de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 03- tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones. Apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 11 once de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

JOSÉ FELIPE PEÑA FRANCO.
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(22, 23 y 24)

EDICTO
Mediante el auto publicado el día 2 dos de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1092/2023, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Humberto Montoya Ortiz denunciado por Cesar Vázquez Chávez, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada Desarrollos CGX, sociedad anónima de capital variable, conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de a fin de hacerle de su conocimiento a la ciudadana Aida Aracely Morales Andrade el presente trámite, y en su caso, acudir a deducir los derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de esta sucesión. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la heredera, las copias de traslado de la denuncia y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene a Aida Aracely Morales Andrade, para que dentro del término de 3 tres días, contados a partir del siguiente en que quede debidamente notificada de la presente determinación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León; apercibiéndose que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
RAUL RAMIRO AVILAS RODARTE
(22, 23 y 24)

EDICTO
Ciudadana Paula Maribel Santos Villarreal.
Domicilio ignorado.
En fecha 10 diez de octubre de 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite ante este juzgado con el número de expediente 635/2023 formado con motivo del juicio ordinario civil sobre nulidad de contrato de donación promovido por Paula Villarreal Campos, en contra de usted, ordenándose por auto del 5 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco; la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico el Porvenir, Boletín Judicial, emplazándose a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días conteste lo que a su derecho corresponda, y oponga las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho en esta forma, comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Aclaración hecha de que las copias simples de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado, a disposición de la parte demandada para que se imponga de ellos. Asimismo, se apercibe a la parte reo a fin de que en los términos del artículo 68 del Código Procesal Civil, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente juicio en la cabecera del Noveno Distrito Judicial del Estado, Villaldama, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 73 del ordenamiento procesal mencionado, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de éste juzgado. Doy fe. Villaldama, N.L., a 12 de septiembre del año 2025.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(22, 23 y 24)

EDICTO
Ciudadano Azael Camacho Torres.
Domicilio ignorado.
En fecha 1 uno de diciembre de 2021 dos mil veintuno se admitió a trámite ante este juzgado con el número de expediente 958/2021 formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Cynthia Yazmin González Delgado, en contra de usted, ordenándose por auto del 8 ocho de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico el Porvenir, Boletín Judicial, emplazándose a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días conteste lo que a su derecho corresponda, y oponga las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho en esta forma, comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Aclaración hecha de que las copias simples de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado, a disposición de la parte demandada para que se imponga de ellos. Asimismo, se apercibe a la parte reo a fin de que en los términos del artículo 68 del Código Procesal Civil, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente juicio en la cabecera del Noveno Distrito Judicial del Estado, Villaldama, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 73 del ordenamiento procesal mencionado, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de éste juzgado. Doy fe. Villaldama, N.L., a 12 de septiembre del año 2025.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(22, 23 y 24)

EDICTO
En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 1029/2021, tocante al juicio ordinario civil promovido por Fabrizio Rodríguez Herrera en contra Serapio R. Garza de la Garza, en contra de Serapio Ramón Garza de la Garza, también conocido como Serapio R. Garza de la Garza, por auto dictado el 4 cuatro de julio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y primera almoneda de los derechos que le correspondan a las partes respecto del bien inmueble objeto del procedimiento, consistente en: Un lote de terreno rustico de agostadero de forma irregular ubicado en la ex comunidad de García y capellanía del Municipio de Villa de García, Nuevo León, y que tiene una superficie total de 610, Has. 072.00 M2 seiscientos diez hectáreas setenta y dos metros cuadrados y las siguientes medida y colindancias: partiendo del punto 1 al punto 2 con rumbo S 34°37'33" E, mide 200.88 doscientos metros ochenta y ocho centímetros; del punto 2 al punto 3 en línea curva de 219.83 doscientos diecinueve metros ochenta y tres centímetros y un rango de 319.789; del punto 2 al punto 4 con rumbo N 00°18'41" W, mide 131.73 ciento treinta y un metros setenta y tres centímetros por donde da frente a la carretera Icamole, del punto 4 al punto 5 con rumbo N77°18'09"E, mide 6,299.00 seis mil doscientos noventa y nueve metros, por donde colinda actualmente con el Ejido Cerritos; del punto 5 al punto 6 con rumbo N73°41'03"W, mide 3,976.88 tres mil novecientos setenta y seis metros ochenta y nueve centímetros por donde colinda actualmente con el Ejido Cerritos; del punto 6 al punto 7 con rumbo S38°48'04" W, mide 2,175.00 dos mil ciento setenta y cinco metros, del punto 7 al punto 1 para cerrar el polígono con rumbo S75°08'20" W, mide 1,181.21 un mil ciento ochenta y un metros veintinueve centímetros, por donde colinda con propiedad privada del suscrito. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 90; volumen: 53; libro: 2; sección Propiedad: Unidad Villa de García; con fecha: veintitrés (23) de octubre de mil novecientos ochenta y cinco (1985). Sirve como postura legal la cantidad de \$72'100,000.00 (setenta y dos millones ciento diez mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora; y el cual asciende a la cantidad de \$108'165,000.00 (ciento ocho millones ciento sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). Venta que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC, así como en la tabla de avisos del Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, lo anterior atento a que el bien inmueble objeto de la presente subasta, se encuentra en el municipio de García, Nuevo León, con los insertos del caso y por los conductos debidos, gírese atento exhorto al ciudadano C. Juez Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, a fin de que si no tiene inconveniente legal alguno, se sirva realizar la publicación de los edictos ordenados en líneas que anteceden en la tabla de avisos de ese juzgado y una vez hecho lo anterior, se sirva remitirlo a éste su lugar de origen lo anterior con fundamento en el artículo 74 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia de remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 2 dos de octubre de 2025 dos mil veinticinco, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Acuerdo General Conjunto 10/2024-II y demás relativos, en relación con el acuerdo 1/2024-II, así como del ordinal 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la transmisión de audio y video vía internet. Asimismo, las partes deberán proporcionar a la secretaría del juzgado a mi cargo, una dirección de correo electrónico para crear el enlace respectivo. Esto último se deberá realizar con por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con lo anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León. En el supuesto de que alguna de las partes o postores no cuente con el equipo tecnológico necesario para llevar a cabo la audiencia vía videoconferencia, deberá informarlo ante esta autoridad bajo protesta de decir la verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para el desahogo de la audiencia, para efecto de que se le proporcione el equipo necesario para llevarla a cabo, bajo el apercibiendo de que una vez transcurrido dicho plazo y no haber hecho manifestación alguna, quedaran obligados a incorporarse a la audiencia a distancia programada desde una sede virtual con sus propios medios, lo anterior en términos del artículo 8 del Acuerdo General Conjunto 10/2020-II y 13/2020-II, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Judicatura del Estado. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística dada la situación que vivimos, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento en el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia adecuada al caso en particular), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la fecha programada de la audiencia que ahora se señala; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que dentro del escrito que en su caso presenten, deberán proporcionar a esta autoridad, correo electrónico para efecto de que las pueda ser enviado el enlace de dicha audiencia, así como también acompañar el original del certificado de depósito para participar en la subasta del inmueble antes mencionado, que ampare cuando menos el 10% (diez por ciento), del valor del avalúo que sirve de base para el remate, acorde a lo establecido en el artículo 535 del código de procedimientos civiles del Estado.

ROLANDO EDUARDO GUTIERREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(24 y 29)

EDICTO
Con fecha 04 cuatro de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1007/2025 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes Gabino Garza y Raefal también conocido como Gabino Garza y Rafaela Cuellar Duque también conocida como María Rafaela Cuellar Duque y/o Rafaela Cuellar y/o Rafaela Cuellar de la Garza y/o Rafaela Cuellar de Garza; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 22 veintidós de septiembre del año 2025.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
(24)

EDICTO
Ciudadano Genaro González Flores.
Domicilio ignorado.
En fecha 13 trece de enero de 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite ante este juzgado con el número de expediente 4/2025 formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Doraly Carolina Cantú Gutiérrez, en contra de usted, ordenándose por auto del 10 diez de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico el Porvenir, Boletín Judicial, emplazándose a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días conteste lo que a su derecho corresponda, y oponga las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho en esta forma, comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Aclaración hecha de que las copias simples de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado, a disposición de la parte demandada para que se imponga de ellos. Asimismo, se apercibe a la parte reo a fin de que en los términos del artículo 68 del Código Procesal Civil, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente juicio en la cabecera del Noveno Distrito Judicial del Estado, Villaldama, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 73 del ordenamiento procesal mencionado, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de éste juzgado. Doy fe. Villaldama, N.L., a 12 de septiembre del año 2025.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(22, 23 y 24)

EDICTO
En fecha 5 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1072/2024, del índice del Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al Juicio Oral de alimentos promovido por Alejandra Abigail Castillo González en contra de Jesús Iván Romero Molina; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, así como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Jesús Iván Romero Molina, para que dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y a oponer excepciones de su intención, si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición del referido Romero Molina las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Asimismo, se apercibe a la demandada para que en dicho término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios del Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León. Bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 Código Procesal Civil en vigor. En el entendido además que, este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 10 de septiembre de 2025.

SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO
(22, 23 y 24)

EDICTO
Al C. Esgar Alamillo Robles
En fecha 18 dieciocho de noviembre de 2015 dos mil quince, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial, el expediente judicial 2409/2015 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido Raquel Granados Salinas en contra de Esgar Alamillo Robles, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada Esgar Alamillo Robles, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándose a dichos ciudadanos para que dentro del término de 3 tres días ocurran ante esta a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma. Así mismo, se le previene a la parte demandada Esgar Alamillo Robles, a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García, Nuevo León, a 9 de septiembre del 2025 dos mil veinticinco.

NOE DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(22, 23 y 24)

EDICTO
Dirigido a Mario de la Cruz Luna y Albina Balero Santana de la Cruz. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 2994/2024, ventilado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en Nuevo León, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de rectificación de superficie, medidas y colindancias, promovidas por Juan Pablo, Ramiro y Nora Elisa, de apellidos Rangel Vázquez, por sus propios derechos, respecto del inmueble consistente en lote número 2-E de la manzana 2 del predio conocido como Ex Hacienda El Canadá del municipio de General Escosdo, con una superficie de 68.40 metros cuadrados. En fecha 15 quince de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite la demanda de las diligencias de jurisdicción voluntaria de rectificación de superficie, medidas y colindancias del inmueble antes descrito. Autos que se encuentran a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que se ordenó interpellar a Mario de la Cruz Luna y Albina Balero Santana de la Cruz por medio de edictos, ordenado mediante proveído del 8 ocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último para el efecto de hacer pública la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, condeándose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

JESUS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
(23, 24 y 25)

EDICTO
Al Ciudadano: Víctor Álvarez Luna.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 24 veinticuatro de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 68/2025, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por María Margarita Torres Álvarez en contra de Víctor Álvarez Luna, Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere, Posteriormente, en auto de fecha 04 cuatro de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al aludido demandado Víctor Álvarez Luna por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 diecisiete de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco. La Ciudadana Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado. Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares.

CYNTHIA ERCILIA RODRIGUEZ OLIVARES
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(23, 24 y 25)

EDICTO
A LA CIUDADANA JESSICA SAUCOSO SOSA EN FECHA 6 SEIS DE MAYO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADMITIÓ A TRAMITE EN EL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 936/2024 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR JESUS ARIAS GARCIA EN CONTRA DE JESSICA SAUCOSO SOSA Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 11 ONCE DE AGOSTO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A FRANKLY MENDOZA HERNÁNDEZ, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCIÓN DEL COMPARECIENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 9 NUEVE DÍAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DÍAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. ASÍ MISMO, SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DOY FE. GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 19 DE AGOSTO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. RUBRICAS.

NOE DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(23, 24 y 25)

EDICTO
Al demandado de nombre SERGIO DE LA ROSA CEPEDA, con domicilio desconocido. Se le hace saber lo siguiente: En fecha 19-diecinueve de Marzo del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 191/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil Acción Pauliana que promueve MARIO ENRIQUE GAMEZ HERNANDEZ, en contra de los diversos codemandados cuyos nombres se precisan en su totalidad en el escrito inicial de demanda y auto de admisión respectivo, siendo uno de los demandados SERGIO DE LA ROSA CEPEDA. Por lo tanto, una vez realizadas y agotadas las pesquisas correspondientes no fue posible localizar algún domicilio donde pudiera ser realizada la notificación correspondiente, por lo que se ordenó sea emplazado por edictos, a fin de hacer de su conocimiento que la parte actora demandó a SERGIO DE LA ROSA CEPEDA, LUIS FERNANDO MERCADO GUTIERREZ Y RICARDO E. VARGAS GUERMES NOTARIO PUBLICO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 35 CON EJERCICIO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, se le demanda con motivo de la nulidad absoluta por fraude de acreedores, del acto jurídico consistente en una DACIÓN DE PAGO propalada entre SERGIO DE LA ROSA CEPEDA Y LUIS FERNANDO MERCADO GUTIERREZ la cual tiene como objeto la propiedad del inmueble Lote 15 Manzana 175 Bosques de Siberia Numero 206 en el Municipio de San Pedro Garza García inscrita bajo el numero 1957, volumen 143. Libro 79, Sección Propiedad, Unidad Garza García de fecha 4-cuatro de octubre del 2021-dos mil veintuno, mismo operación que fue ratificado por las partes y protocolizado por el Licenciado Ricardo E. Vargas Guemes Notario Publico de la Notaria Pública Numero 35 con ejercicio en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, asentado en escritura publica numero 80,951-ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y uno, libro 2247-dos mil doscientos cuarenta y siete, folio 449,384-cuatrocientos cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y cuatro, en fecha 29-veintinueve de mes de agosto del 2024-dos mil veinticuatro, solicitando además la declaración judicial de cancelación y nulidad de dichas inscripciones y movimientos, así como el pago de daños y perjuicios, y el pago de gastos y costas. Ordenándose notificar a SERGIO DE LA ROSA CEPEDA por medio de edictos, mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación. Se previene a la mencionada para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para oír y recibir notificaciones. Bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, acorde al numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(22, 23 y 24)

EDICTO
Al C. Luz Manuel González Garza, con domicilio ignorado. En fecha veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1772/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Benjamin Valenzuela Acosta, en contra de Luz Manuel González Garza, Notario Público 147, licenciado Luis Carlos Treviño Berchelman; y Notario Público Suplente, licenciado Luis Carlos Guerra Aguñafra donde se les reclama literalmente lo siguiente: A).- La declaración judicial de la inexistencia jurídica de la ESCRITURA PÚBLICA N. 1,466 (MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS), de fecha 11 once de julio de 2011 dos mil once, levantada ante la fe del notario LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA en su carácter de Notario Suplente en Funciones Adscrito a la Notaría Pública número 147 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado y de la cual es titular el LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, en el que contiene un "PROTOCOLIZACIÓN Y ELEVAR A CATEGORÍA DE ESCRITURA PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 124 DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN". Inscrita ante el Registro Público; INSCRIPCIÓN 320, VOLUMEN IV, LIBRO XXXVI, SECCIÓN IUX AUXILIAR, UNIDAD SANTIAGO, N.L., DE FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN 9:41 HRS., 22/SEP/11, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011. B).- La declaración judicial de la inexistencia jurídica del ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 2, 112/2011 de fecha 14 DICIEMBRE DE 2011 ante la fe del notario PÚBLICO SUPLENTE LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA de la notaría pública No. 147 siendo su titular el LIC. CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, relativo a la certificación de la sentencia judicial de primera sección del expediente judicial 1039/1994 del Juzgado Octavo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, sobre sentencia de albaacea inscrita en registro público bajo la inscripción No. 2957 Vol. 117, Libro 84 Sección IV resoluciones y convenios diversos, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN 3:10/2006, MONTERREY, NUEVO LEÓN A 4 DE OCTUBRE DE 2006. C).- La declaración judicial de la cancelación de las inscripciones de las escrituras cuya nulidad se reclaman: 1. INSCRIPCIÓN 320, VOLUMEN IV, LIBRO XXXVI, SECCIÓN IUX AUXILIAR, UNIDAD SANTIAGO, N.L. DE FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN 9:41 HRS 22/SEP/11, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011, 2. ACTA FUERA DE PROTOCOLO No. 2, 112/2011 de fecha 14 DE ABRIL DE 2011, NOTARIA PÚBLICA No. 147. De igual forma deberá de ordenar al Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado de Nuevo León, a la cancelación de todos los actos e inscripciones simultáneas o posteriores a dichas escrituras que aparezcan Inscritos y derivados de la referida escritura, esto en términos del Artículo 2898 y 2924 fracciones III y IV del Código Civil del Estado. D).- La consecuencia legal y jurídica de la procedencia de las pretensiones anteriores, que se declare judicialmente de manera retroactiva de todos los actos jurídicos, consecuencias y efectos jurídicos, que se otorgaron o deriven de manera directa o indirecta, de los anteriores pretensiones reclamadas de la presente demanda. De igual manera la declaración de la restitución de las cosas que ilegalmente se hayan recibido por los demandados de conformidad con el Artículo 2133 del Código Civil del Estado. E).- Que condene a todos y cada uno de los demandados al pago de daños y los perjuicios que se hayan causado en perjuicio del suscrito, y que se hacen consistir en el importe de las rentas, intereses y demás frutos civiles que se hayan producido los bienes que ilegalmente percibieron con motivo de la sucesión. G).- El pago de gastos y costas originados con la tramitación del presente juicio. Por otro lado, mediante auto con fecha de publicación del trece de mayo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Luz Manuel González Garza, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda y los documentos anexados a ella: 4 cuatro juegos de diversas copias certificadas por el IRCNL con diverso anexo; Copia certificada de escritura 6,154; Copia certificada de acta fuera de protocolo 039/19,362/2018 con diverso. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Así mismo, mediante auto complementario de fecha cuatro de agosto del presente año, se le previene a Luz Manuel González Garza para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

MISAEEL RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(24, 25 y 26)

EDICTO
A LOS C.C. MARCELO BECERRA GIL Y ALFONSO SÁNCHEZ GARCÍA.
DOMICILIO IGNORADO
En fecha 02 dos de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este H. Juzgado, el JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por JULIO ALEJANDRO IZA CRUZ, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes de ANA MARIA CRUZ PONCE, en contra de la sucesión a bienes de ERNESTO FERNANDEZ RAMIREZ Y MARIA DEL CARMEN RAMIREZ SAAVEDRA DE FERNANDEZ, y de los C.C. MARCELO BECERRA GIL, ALFONSO SANCHEZ GARCIA Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEPTIMA CABECERA REGISTRAL, y en vía de reconvencción Juicio Ordinario Civil sobre acción Reivindicatoria, promovido por LETICIA FERNANDEZ RAMIREZ, en representación de la sucesión a bienes de ERNESTO FERNANDEZ RAMIREZ en contra de la sucesión a bienes de ANA MARIA CRUZ PONCE, representada por el señor JULIO ALEJANDRO IZA CRUZ, ordenándose emplazar juntamente con el auto de fecha 19 diecinueve de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, a los C.C. MARCELO BECERRA GIL Y ALFONSO SÁNCHEZ GARCÍA, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia que la notificación así hecha a los codemandados, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la secretaría de este tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndose prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, quedando a disposición de la parte reo las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requistadas, radiado bajo el expediente judicial número 485/2025. Doy fe.

Montemorelos, Nuevo León, a 22



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

EDICTO
Con fecha 29 veintinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 863/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Eduardo Menchaca Escobedo; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(24)

EDICTO
El día 18 dieciocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1097/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Arnulfo Martínez Briones, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 22 de agosto de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(24)

EDICTO
Mediante auto de fecha 11 once de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente judicial número 761/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ángel Arnoldo Ramírez Salinas, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 18 de septiembre de 2025.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(24)

EDICTO
En fecha 21 veintuno del mes de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado el JUICIO SUCESORIO DE INTES-TADO A BIENES MA. JUANA TORRES VALDEZ, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en el Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1109/2024. Doy fe.

Monterreiros, N.L. a 10 de septiembre de 2025
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO VALENTE CANTU MORALES
(24)

EDICTO
El día 19-diecinueve de septiembre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado bienes de Darío Domínguez Ochoa, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1233/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 22 de septiembre del 2025.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(24)

EDICTO
En fecha 01 uno de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 918/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de J. Jorge Perales Perales, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 22 de septiembre de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(24)

EDICTO
En fecha 12 doce de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 994/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Agustín Ortiz Flores; resolucón en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 22 veintidós de septiembre de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA
(24)

EDICTO
En fecha 12 doce de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 751/2025, relativo al juicio juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juana Pinales Nieto y/o Juana Pinales y/o Juana Pinales de Saucedo, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 09 de septiembre de 2025.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(24)

EDICTO
En fecha 01 uno de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 832/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Apolonio García Solís, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 19 de septiembre de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(24)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 460/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Olga Álvarez García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de junio de 2025.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(24)

EDICTO
El día 28-veintiocho de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Javier Ruiz Ontiveros, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1122/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de septiembre del 2025.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(24)

EDICTO
En fecha 12 doce de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 936/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Paulino Cervantes Ramírez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 22 veintidós de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.
FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS.
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(24)

EDICTO
Con fecha 21 veintuno de agosto del 2025 dos mil veinticinco, en el expediente judicial número 426/2025, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Antonio Garza y María de Jesús Briseño Díaz, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta autoridad a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León, a 17 de septiembre de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(24)

EDICTO
El día 19 diecinueve de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 814/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Ángel Vega Martínez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 1 de julio de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(24)

EDICTO
En fecha 25 veinticinco de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 879/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Abraham Vadillo Nah, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 22 de septiembre de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(24)

EDICTO
En fecha 01 uno de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 957/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de María Leticia Herrera Morales, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 19 de septiembre de 2025.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(24)

Azota tifón “Ragasa” a Taiwán y deja 14 muertos y 124 desaparecidos

Redacción/Taiwán.-

Hualien, Taiwán. Catorce personas murieron en el condado oriental taiwanés de Hualien y 124 están desaparecidas después de que un lago barrera en las montañas se desbordó e inundó una ciudad durante un tifón, informó este martes el departamento de bomberos de la isla.

Taiwán fue azotada desde el lunes por el borde exterior del súper tifón Ragasa , que ahora se dirige a la costa sur de China y al centro financiero asiático de Hong Kong.

El lago barrera, formado por deslizamientos de tierra provocados por fuertes lluvias anteriores en el este escasamente poblado de Taiwán, se desbordó por la tarde y envió un muro de agua al municipio de Guangfu.

Los bomberos dijeron que todos los muertos y desaparecidos estaban en esa zona.

Wang Tse-an dijo que toda su aldea de Dama, hogar de unas mil personas en el municipio, había sido inundada y muchos todavía estaban varados.

"Es un caos ahora", declaró Wang, el jefe de la aldea, a Reuters, añadiendo que la tarea más importante era llevar a la gente a refugios seguros, mientras que los suministros no podían llegar.

Hay lodo y piedras por todas partes. Algunas inundaciones han remitido, pero otras persisten.

Las regiones de todo Taiwán han enviado equipos de rescate a Hualien.

Unas 5 mil 200 personas, o aproximadamente 60 por ciento de la población de Guangfu, buscaron refugio en los pisos superiores de sus propias casas, mientras que el resto se fue a vivir con sus familias, mostraron



Un automóvil se ve atrapado en las aguas de la inundación en Hualien el 23 de septiembre de 2025, después de que un lago barrera se desbordara e inundara el municipio de Guangfu.

datos del gobierno.

Las autoridades estimaron que el lago barrera contenía 91 millones de toneladas de agua, suficiente para llenar alrededor de 36 mil piscinas olímpicas y el equivalente a un gran embalse en el sur de Taiwán.

El lago se desbordó y liberó alrededor de 60 millones de toneladas de agua, reportó el gobierno.

También azota Hong Kong y el sur de China

El súper tifón Ragasa, uno de los más fuertes en años, azotó con olas más altas que los postes de luz los paseos marítimos de Hong Kong, y detuvo la vida en la costa sur de

Prepara Venezuela decreto de conmoción exterior ante amenaza de EU

Redacción/Venezuela.-

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció este martes que se prepara un decreto constitucional de conmoción exterior que permita tomar medidas extraordinarias para proteger al país de un posible ataque extranjero. Maduro dijo esto durante una sesión del Consejo de Estado, que reúne todos los poderes públicos y los organismos de seguridad.

El mandatario venezolano justificó este movimiento por las crecientes amenazas de agresión y la narrativa falsa creada en torno



Miembros de la milicia bolivariana participan en un despliegue militar en apoyo al presidente de Venezuela.

Denuncian ataques a flotilla humanitaria

Redacción/Gaza.-

La Global Sumud Flotilla (GSF), que se dirige hacia Gaza, denunció este martes una “escalada alarmantemente peligrosa, con múltiples barcos que reportan explosiones dirigidas y objetos no identificados lanzados sobre y cerca de las embarcaciones” que causaron daños significativos y una obstrucción generalizada en las comunicaciones.

Al cierre de esta edición, la misión internacional reportó en un comunicado en su canal de Telegram que al menos 13 explosiones ocurrieron cerca de los barcos, y acusó a Israel de implementar una campaña de desinformación para “desacreditar y poner en peligro a los más de 500 civiles desarmados a bordo de la flotilla que intentan entregar alimentos y suministros médicos a Gaza para ayudar a poner fin al bloqueo ilegal”.

Arlín Medrano, mexicana que forma parte de la misión, denunció que fue detectado “olor a pólvora después de que sobrevolaran

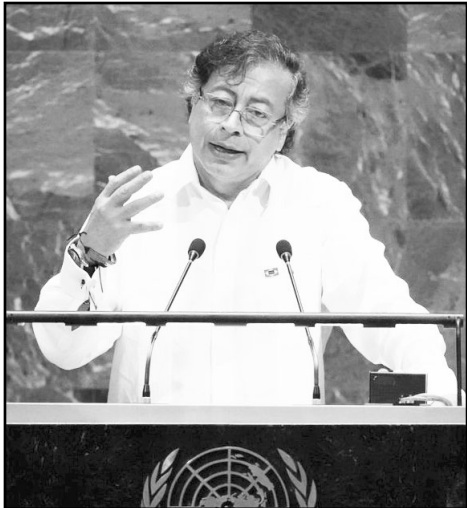


Manifestantes pro-palestinos ondean una bandera palestina durante una huelga nacional.

15 drones en una de nuestras embarcaciones” mientras se encontraban en aguas de Grecia.

“Nos llaman terroristas por buscar romper el asedio humanitario. Estamos corriendo cada vez más riesgo en una misión totalmente necesaria y legal ante los lineamientos internacionales”, aseveró Medrano en su

cuenta de X.



El presidente de Colombia, Gustavo Petro Urrego.

Petro pide abrir un “proceso penal” contra Trump

Redacción/Colombia.-

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, pidió el martes en la sede de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que se investigue a su par de Estados Unidos, Donald Trump, si se comprueba que las personas asesinadas en el mar Caribe y señaladas por Washington como “narcotraficantes”, eran colombianos. La delegación estadounidense se retiró de la sala cuando Petro se refería a la política contra las drogas de Washington, durante su discurso en el 80 periodo de sesiones de la Asamblea General dela ONU, informó @UltimaHoraCaracol.

“Los jóvenes asesinados con misiles en el Caribe no eran del Tren de Aragua, cuyos nombres quizá aquí nadie conozca. Tampoco pertenecían a ninguna organización armada. Eran caribeños, posiblemente colombianos, y si en efecto lo eran, con el perdón de quienes dominan las Naciones Unidas, debe abrirse un proceso penal contra esos funcionarios de los Estados Unidos. Ese proceso debe incluir al máximo responsable que dio la orden: el presidente Trump, quien autorizó los disparos de fusiles contra los jóvenes”, declaró el mandatario colombiano. Petro tildó de “mentiras” el argumento de que las personas asesinadas en el mar Caribe a bordo de embarcaciones transportaban narcóticos. “Es mentira que misiles de Estados Unidos en el Caribe son para detener droga”, aseguró el mandatario

Estados Unidos agregó a Colombia en una lista de países que incumplieron sus tareas en la lucha contra el narcotráfico. Petro afirmó que durante su gobierno se ha incautado la mayor cantidad de cocaína.

“Por eso me descertifican, es una calumnia”, dijo Petro. “En Colombia se ha incautado la mayor cantidad de cocaína en la historia, y lo hizo mi gobierno”, afirmó el presidente colombiano, reportó France24.



Nombran a Eduardo Ortegón Williamson como nuevo director de Agua y Drenaje

Anteriormente ocupaba la Dirección Adjunta de esa misma paraestatal, puesto que ahora cubrirá Juan Ignacio Barragán

Consuelo López González

A unos días de cumplir su cuarto año de gobierno, el Gobernador Samuel García Sepúlveda concretó ayer movimientos en Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey.

El mandatario estatal designó a Eduardo Ortegón Williamson, director adjunto de la paraestatal, como nuevo director general de AyD.

Ortegón Williamson entra en sustitución de Juan Ignacio Barragán Villarreal, quien a su vez asumirá la

Dirección Adjunta.

“El Gobernador del Estado, Samuel Alejandro García Sepúlveda, designó a Eduardo Ortegón Williamson como nuevo director de los Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, en sustitución del arquitecto Juan Ignacio Barragán Villarreal”, se informó a través de un comunicado.

“Tras entregar su nombramiento a Ortegón Williamson, el Mandatario estatal lo instruyó a dar el 100 por ciento en el desempeño de sus nuevas atribuciones”.



Eduardo Ortegón Williamson tiene una larga trayectoria en la paraestatal

Avalan aplazar la obligatoriedad de paridad hasta comicios del 2033

Alma Torres Torres

En primera vuelta, el Congreso de Nuevo León avaló la reforma electoral que permitiría a los partidos políticos postular libremente el género de sus candidaturas a la gubernatura en 2027.

Lo anterior, se avaló con el respaldo de las bancadas del PRI, PAN, PRD y la diputada independiente Rocío Montalvo, aunque se aplazó la aplicación obligatoria de la paridad hasta los comicios de 2033.



Con esto los partidos podrán postular libremente a sus candidatos en el 2027

Durante la votación las bancadas de Morena y Movimiento Ciudadano se abstuvieron manifestaron que se tuvo falta de discusión, opacidad en el proceso legislativo y uso político del dictamen.

En este sentido, Berenice Martínez, legisladora de Moreno criticó que la reforma se haya llevado con rapidez al Pleno y consideró que su contenido no representa un verdadero avance en materia de paridad y no erradica el nepotismo.

“Este Congreso debe preguntarse por qué la prisa, por qué legislar de manera atropellada y sin análisis serio. Teníamos cinco expedientes sobre el tema, pero solo uno fue tomado en cuenta por conveniencia”, cuestionó.

Asimismo, Sandra Pámanes Ortiz, coordinadora de MC cuestionó la reforma al indicar que es una maniobra que protege intereses particulares del PRIAN, al dejar de lado la construcción de una democracia incluyente en la entidad.

“Nuestra democracia en Nuevo León no puede escribirse protegiendo los intereses de unos cuantos... ya basta de seguir por esa línea. Esta no es una ley de paridad ni de participación; es una ley a modo”, comentó.

La iniciativa de reforma aplazará la obligatoriedad de postular un género distinto al de la elección anterior para las alcaldías hasta el año 2030, y para la gubernatura hasta el 2033.

Cabe destacar, que también se incluyen medidas contra el nepotismo, estableciendo que familiares directos de quienes hayan ocupado cargos no podrán ser postulados por el mismo partido en procesos inmediatos posteriores.



De visita en la plaza principal de Guadalupe el gobernador paseó en bicicleta.

Inicia NL programa de renta de scooters y bicicletas

Será una nueva opción de transporte para los asistentes al Mundial de Futbol 2026 y será gratis el primer mes

Consuelo López González

En una nueva opción de transporte para los asistentes al Mundial 2026; el Gobernador Samuel García Sepúlveda arrancó ayer un programa de renta de scooters y bicicletas.

De visita en la Plaza Municipal de Guadalupe, municipio sede de la máxima justa deportiva; el mandatario estatal paseó en bicicleta y scooter.

Los vehículos verdes serán operados por el sistema Lime, y su uso, a manera de prueba, es gratuito durante su primer mes.

Acompañado del Alcalde Héctor García García, y Federico Recke Rioseco, director general del Lime para Latinoamérica, explicó que los usuarios podrán recorrer los Corredores Verdes y Parques que se construyen en el perímetro del Estadio BBVA, denominado Distrito FIFA.

Su cobertura será de 6.2 kilómetros cuadrados, desde la Avenida Benito Juárez hasta la Avenida Chapultepec; y desde Parque Fundidora hasta el Estadio de Rayados.

“Llegó el futuro y llegó a la movi-

lidad a Guadalupe”, resaltó.

“Tenemos ya más de un año trabajando para que haya mucha movilidad que no dependa del auto en este Distrito. Recuerden que en este diámetro estamos haciendo el Parque del Agua, que va a ser el mejor del continente y va a estar jalando para marzo”.

Federico Recke Rioseco, director general del Lime para Latinoamérica, destacó que la empresa cuenta con experiencia en el Mundial de París.

Con una inversión de 87 millones de pesos, desplegarán 2 mil 500 vehículos en Monterrey y su área metropolitana.

Para su inicio, se cuenta con 500 scooters y 50 bicicletas.

La tarifa, considerada como la más baja del mundo, es de 10 pesos por desbloqueo y 2.5 pesos por minuto; sin embargo quien desee reducir más el costo puede adquirir un pase por 30 días, de 300 minutos por 300 pesos.

Se prevé que entre el 25 y 50 por ciento de sus viajes reemplacen directamente un viaje en automóvil, alcanzando 100 mil viajes en menos de 6 meses



Se podrá transitar desde Fundidora hasta el estadio de Rayados.

Destaca Raúl Cantú obras, seguridad y nearshoring en su Informe de Gobierno

Alberto Medina Espinosa

La noche de este martes Raúl Cantú, rindió su Cuarto Informe de Gobierno en Salinas Victoria donde destacó Obras, Seguridad y Nearshoring marcan su administración.

Raúl Cantú de la Garza, rindió la noche de este martes su Cuarto Informe de Gobierno en un evento realizado en el Centro Social Salinas Victoria. Acompañado por su familia, miembros del gabinete municipal y figuras clave del panorama político estatal, el edil presentó los avances y logros de su administración ante cientos de ciudadanos.

El evento estuvo galardonado por la presencia del gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, quien acudió sin su

esposa Mariana Rodríguez, pero sí acompañado por el secretario general de Gobierno, Miguel Ángel Flores Sema, recibido efusivamente por el alcalde de Santiago, David de la Peña. También estuvieron presentes funcionarios y políticos como Baltasar Martínez, Víctor Gutiérrez Canales, Félix Arratia Cruz (alcalde de Juárez), Mario Salinas (diputado), Laura Madrigal (rectora del YT Santa Catarina), y Gerardo de la Masa (alcalde de El Carmen).

Raúl Cantú desglosó los logros de su gestión en cuatro ejes principales: obra pública, desarrollo social, seguridad y desarrollo urbano.

En pavimentación total en colonias como Huertas de San Mario, Laureles,

Emiliano Zapata, Centro, Los Pilares, Satélite del Norte y Mission, con más de 13 mil metros rehabilitados de carpeta asfáltica, todo sin recurrir a deuda pública. También subrayó obras de alumbrado en las carreteras Santa Rosa-Salinas Victoria, Colombia, y sectores como Laureles, Predio Leal, Gaviotas y Agrarista.

Así mismo enfatizó la rehabilitación de más de 120 parques y plazas públicas, incluyendo parques lineales en Satélite del Norte y San Isidro, parques centrales en Bosque de los Nogales, Emiliano Zapata y Valle del Norte, y un parque inclusivo en Bosques de Castilla.

Y la construcción del Centro de Atención

Infantil más grande del norte de Nuevo León, así como la Casa del Adulto Mayor, la Casa Rosa y el Bosque Infantil.

En seguridad, destacó la construcción de un C4 de última generación, el fortalecimiento de las prestaciones para los elementos de policía y el programa Vecino Vigilante, que ha recibido más de 5 mil reportes ciudadanos.

Hizo énfasis en el proyecto más ambicioso de su administración: la construcción del Estadio de Béisbol de Ligas Pequeñas, una obra que busca posicionar a Salinas Victoria como sede deportiva regional. También se construyó una capilla municipal para los vecinos de Morales y Villarreales.



El alcalde de Salinas Victoria rindió su cuarto Informe de Gobierno

no le FALLE MIJO es MIJES

@andresmijesmx



4
INFORME

Lo bueno

Que inició un nuevo sistema de transporte para el Mundial de utbol que es la renta de bicicletas y scooters

Lo malo

Que Mauricio Fernández Garza perdió la batalla contra el cáncer y falleció

Bla, bla, bla...

“El municipio ha reducido más del 80% de los delitos en el último año y estamos remodelando juntos la carretera a Laredo”



Raúl Cantú de la Garza

Rinden homenaje al ‘Tío Mau’ afuera de la Milarca

Con la finalidad de reconocer su trabajo al frente del municipio De San Pedro Garza García, se realizó un Homenaje a las afueras del Museo la Milarca al alcalde Mauricio Fernández Garza, quien falleció la noche de este lunes.

En el lugar, los integrantes de la administración sampetrina y el coordinador de Secretarios, Javier Navarro se dieron cita en el lugar, donde se colocaron dos fotografías, en las que cada uno de los presentes depositó una rosa blanca.

Mauricio Farah, Secretario del Ayuntamiento dijo que realizan este homenaje a las afueras de la Milarca que refleja lo que era el alcalde y la generosidad que tenía, un amante por la cultura, por lo que le rinde su respeto y cariño en este homenaje.

“En este recinto, en La Milarca, que refleja muchísimas características de lo que era nuestro querido ingeniero Mauricio Fernández: esa generosidad, esa visión, ese amor por la cultura, el día de hoy nos trae aquí a rendirle nuestros respetos y nuestro cariño”, expresó.

Aunado a ello, manifestó que son gente que han estado desde



Se colocaron dos enormes fotos de él afuera del lugar.

hace dos décadas con el ingeniero a quien le han aprendido un sinfin de cosas, que no solo es un referente político nacional, sino internacional.

“No solamente es un referente político nacional, sino también un hombre que compartió una visión con todos nosotros y la tenemos muy clara”, comentó.

Aunado a ello dijo que están demasiado tristes, pero que las funciones del municipio están conforme a lo que se ha venido haciendo en la administración.

“Este es un equipo muy sólido, muy comprometido, muy unido y comprometido principalmente con el municipio de San

Pedro, bajo un liderazgo que por mucho tiempo nos lo dio el ingeniero Mauricio”.

Recordó además que gran parte del equipo del Ayuntamiento trabajó hombro con hombro con el alcalde durante más de dos décadas, y subrayó el aprendizaje y la inspiración que dejó para todos.

Sobre el proceso para designar a un nuevo alcalde, señaló que será decisión del Cabildo nombrar a un encargado de despacho, quien posteriormente será enviado al Congreso para su ratificación o designación de un alcalde sustituto.(ATT)

Suspende SP todos sus eventos públicos durante cinco días

Tras la muerte del alcalde con licencia de San Pedro, Mauricio Fernández la administración municipal lamentó profundamente su fallecimiento ya que dedicó su vida al bien común y gobernó en cuatro ocasiones esta ciudad.

La autoridad sampetrina anunció a la comunidad, que desde hoy 23 y hasta el domingo 28 de septiembre, todos los eventos públicos estarán suspendidos.

Sin embargo, los servicios y procesos de la administración

continuarán su funcionamiento con normalidad.

El cuatro veces alcalde De San Pedro Garza García dejó un legado de amor por la ciudad, compromiso con su gente y una huella imborrable en la historia del municipio.

“Expresamos nuestras más sinceras condolencias a su familia, amigos y a toda la comunidad sampetrina que lo recordará con cariño y respeto”, manifestó el municipio en un comunicado.

Cabe destacar, que en la



Así lució la presidencia.

presidencia municipal se colocó un moño negro, ya que la administración municipal está de luto, ante la pérdida irreparable del edil sampetrino (ATT)

Asegura Adrián que Mauricio deja un gran legado

Adrián de la Garza Santos, alcalde de Monterrey, lamentó el deceso de su homólogo de San Pedro Garza García, Mauricio Fernández Garza destacando su labor destacada.

El alcalde regio destacó que es una noticia muy triste, pero que Fernández Garza deja un gran legado y un aprendizaje importantísimo para todo Nuevo León.

“Hoy 23 de septiembre amanecemos con una noticia muy triste, la partida de nuestro amigo Mauricio Fernández, alcalde de San Pedro, servidor público notable y gran promotor también de la cultura”, dijo.

“Por supuesto que me tocó coincidir con él, y reconozco en él, un gran servidor público que



Coincidieron en proyectos

nos deja un legado y un aprendizaje importantísimo para todo Nuevo León y para todo México.”, añadió.

“Nuevo León está de luto pues ha perdido a un gran hombre,

quien con inteligencia y valentía demostró su amor por nuestra tierra. Tuve el privilegio de coincidir con él desde diferentes responsabilidades en el servicio público, hoy guardo un gran legado de ejemplo y experiencias compartidas”.

Aunado a ello, el edil regio deseó pronta resignación a los familiares, amigos y colaboradores de Mauricio Fernández Garza y dijo elevar sus oraciones para que descanse en paz su amigo a quien extrañará mucho.

“Pronta resignación a su familia y elevamos oraciones para que descanse en paz nuestro amigo Mauricio Fernández, te vamos a extrañar mucho amigo”, puntualizó.(ATT)

Resalta PAN aportes de Fernández Garza

El PAN de Nuevo León, lamentó el fallecimiento de Mauricio Fernández Garza, alcalde de San Pedro, de quien resaltó su trabajo por el bien de la sociedad sampetrina y de Nuevo león.

Así es que tras el sensible fallecimiento de Mauricio Fernández Garza, el PAN NL lamentó el hecho y reconoció la importancia que el ex Alcalde de San Pedro tuvo siempre al interior del partido.

Por ello Policarpo Flores, dirigente estatal panista, dijo que Fernández Garza fue uno de los principales artífices del crecimiento del partido en Nuevo León y una figura política que con su visión y conocimiento demostró siempre estar adelantado a su época.

"Es muy lamentable para todos

los panistas de Nuevo León el fallecimiento de una figura tan importante como lo era Mauricio Fernández, hoy no solo el PAN está de luto, hoy el panismo local y también nacional pierde a una de sus principales figuras históricas".

"El aporte que Mauricio (Fernández) hizo a nuestro partido es invaluable, su visión y forma de hacer política sin duda alguna ayudaron para que el PAN en Nuevo León tomara fuerza y se convirtiera en la institución que hoy es"

"Hoy en el PAN-NL lamentamos la partida de una persona que con hechos demostró su valía y que con su forma de hacer política confirmaba que era una figura que siempre estuvo adelantada a su época"

Dijo además de que buscarán un acercamiento con la familia del también ex Senador de la República con la intención de organizar un homenaje póstumo.

De igual forma el dirigente del PAN en Nuevo León adelantó que uno de los principales salones de la sede estatal del partido será nombrado en honor al político sampetrino.

Mauricio Fernández Garza fue reconocido como un referente de la historia política de Nuevo León. Encabezó la primera administración panista de la era moderna en San Pedro Garza García (1989-1991), consolidando la alternancia y reafirmando al municipio como bastión del PAN. (AME)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

El sensible fallecimiento del ahora ex alcalde de San Pedro, Mauricio Fernández Garza traspasó fronteras, llamando la atención de propios y extraños.

Tan es así, que el ex panista distinguido como empresario, político, su pasión por el arte y la cultura, finalmente perdió su lucha contra el cáncer.

Y, aunque apenas hace algunos días anunció públicamente su renuncia a la alcaldía para esperar el desarrollo de su enfermedad, conmocionó la comunidad.

Por lo que ante la noticia que corrió como reguero de pólvora, en redes sociales políticos, empresarios y público en general externó su más sentido pésame.

De ahí que se le rindió homenaje y un minuto de aplausos como en Congreso, n eventos o en el Museo La Milarca, donde se colocaron arreglos florales.

Aún y cuando en éste último sitio no se encontraba el cuerpo del ex alcalde y por ser considerado como un lugar emblemático recibió muchas visitas. QEPD.

Aunque la idea innegable es ganarle tiempo al tiempo, los legisladores locales aprobaron su primera vuelta la reforma electoral.

Por lo que de esta manera, hasta ahora, se podría afirmar que la Ley Anti Adrián no pasó la aduana, por lo que vale seguirle la huella.

Y, aunque la coordinadora de Movimiento Ciudadano Sandra Pámanes se pronunció en contra de los acelerados, subrayó que la cosa es calmada.

Aún y así, el PRIAN sacó la tarea por mayoría, por lo que ya se imaginará la cara de diputados como Heriberto Treviño y Carlos de la Fuente.

GOBIERNO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REINAR PARA CRECER

MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMENEZ NUEVO LEON

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA PÚBLICA

El Municipio de Cadereyta Jiménez, N.L. a través de la Secretaría de Obras Publicas y Desarrollo Urbano y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 3, Fracción I, Artículos 4.6,11, Artículo 24, Fracción I, Artículos, 26,28,31,35,38,39,40 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y la experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la licitación para la adjudicación del contrato de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado, a financiarse con el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Ejercicio 2025.**

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para adquirir Base inscripción	Visita al Lugar de la Obra	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
OP-MCJ-R33-19/25-CP	15,000.00	06/10/2025	07/10/2025 (11:30 hrs.)	07 /10/2025 (12:30 hrs.)	15/10/2025 (11:00 hrs.)	17/10/2025 (11:00 hrs.)
Descripción general de la obra			Plazo de Ejecución	Fecha Aproximada de Inicio	Fecha Aproximada de Terminación	Capital Contable Requerido
CONSTRUCCION DE GAVIONES Y REHABILITACION DE PAVIMENTO DE AVE. DEL ROBLE Y ARROYO EL ALAMO COL. VALLE DEL ROBLE			71 días Nat.	22/10/2025	31/12/2025	14,000,000.00

En los contratos antes mencionados se pactará la entrega de dos anticipos, uno equivalente al 10 % para el inicio de obra y otro del 20 % para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y de más insumos necesarios, del valor del contrato. Las bases estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta en las oficinas que ocupa la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en el 2do. Piso del Edificio adjunto a Palacio Municipal sitio en calle 20 de Noviembre #106 Sur Zona Centro, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a partir de la fecha de esta publicación en un horario de 9:00 a 12:00 hrs. Y hasta el 06 de Octubre del 2025.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- Solicitar en forma escrita y bajo protesta de decir verdad de los interesados que solicitan su inscripción al registro, los interesados deberán acudir nuevamente con el fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados. EN CASO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SE LES ENTREGARÁ UNA CONSTANCIA DE ELLO LA CUAL SE TENDRÁ QUE ANEXAR EN LA PROPUESTA TECNICA EN SUSTITUCION DE LOS REQUISITOS DE CONVOCATORIA QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.
- Los interesados inscritos y a partir de la fecha de su inscripción podrán recoger las bases y la documentación para la licitación respectiva en las oficinas de la Secretaría de Obras Publicas y Desarrollo Urbano ubicadas en el 2do. Piso del Edificio adjunto a Palacio Municipal sitio en calle 20 de Noviembre #106 Sur Zona Centro, Cadereyta Jiménez, Nuevo León en hora y fecha señalada previo pago de la cantidad establecida en la licitación correspondiente del importe de la misma mediante efectivo o cheque de institución de crédito nacional expedido a nombre de Municipio de Cadereyta Jiménez, el cual será requisito para participar en la licitación.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos, se realizara partiendo de la Secretaría de Obras Publicas y Desarrollo Urbano en la Dirección de Obras Públicas ubicadas en el 2do. Piso del Edificio adjunto a Palacio Municipal sitio en calle 20 de Noviembre #106 Sur Zona Centro, Cadereyta Jiménez, Nuevo León. En las horas y fechas señaladas en esta Convocatoria y la Junta de Aclaraciones será en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Publicas y Desarrollo Urbano en la Dirección de Obras Públicas ubicadas en el 2do. Piso del Edificio adjunto a Palacio Municipal sitio en calle 20 de Noviembre #106 Sur Zona Centro, Cadereyta Jiménez, Nuevo León. En las horas y fechas señaladas en esta Convocatoria

C).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION Y CONDICIONES DE PAGO:

- Los actos de apertura se celebraran en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Publicas y Desarrollo Urbano en la Dirección de Obras Públicas ubicadas en el 2do. Piso del Edificio adjunto a Palacio Municipal sitio en calle 20 de Noviembre #106 Sur Zona Centro, Cadereyta Jiménez, Nuevo León en las horas y fechas señaladas en esta Convocatoria.
- El idioma en el que se deberá presentar la proposición será en español y en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- Solo podrá subcontratar parte de esta obra con la autorización escrita de la Dependencia, en apego al Artículo 63 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Para la adjudicación del contrato la Dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, emitirá un documento que servirá de fundamento para el fallo. En junta publica se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
- Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes, de acuerdo al Artículo 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y satisfacen los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
- La Secretaría de Obras Publicas y Desarrollo Urbano se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.
- Las condiciones de pago son: El costo de los trabajos se cubrirá previa presentación MENSUAL o menor, de la estimación debidamente generada y autorizada.
- La convocante solo podrá contratar con las personas que estén al corriente en el pago de sus impuestos tanto federales como Estatales y Municipales, en los términos del artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León

Cadereyta Jiménez, N.L. Septiembre del 2025

C. JUAN CARLOS MAURICIO MENDEZ
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



Se reiteró con 125 expedientes, entre esos unos de la actual administración

Reitera Estado que hay cero tolerancia en casos de corrupción

Con 125 expedientes, incluyendo casos de la actual Administración; el Gobierno del Estado reiteró que en Nuevo León existe cero tolerancia contra actos de corrupción.

En rueda de prensa, Mariela Saldívar Villalobos, titular de la Oficina Ejecutiva del Gobernador, acompañada de Ramón Pérez Flores, titular de la Unidad Anticorrupción de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, indicó que las carpetas, 93 de ellas involucradas con servidores de alto nivel, fueron enviadas al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Sentido en el que llamó a la ciudadanía a denunciar cualquier irregularidad a través de los canales oficiales: Plataforma Corruptnet, Línea 070 o las unidades de denuncia móvil. “Remarcar este hecho histórico de que es esta es la primera Administración estatal en Nuevo León que integra, que promueve la investigación para su posible sanción de faltas graves y la interposición de denuncias por la vía penal para sancionar hechos para que sean investigados”, expuso.

“Reiteramos la invitación de denunciar, de darnos elementos para identificar a las personas servidoras públicas y tener pruebas para poder acreditar la conducta porque el

mensaje y la instrucción es muy clara, cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad”.

Pérez Flores detalló que son señalados desde un exgobernador, hasta Secretarios, Subsecretarios, ex Directores y Gerentes de la administración estatal, por faltas como desvío de recursos y abuso de funciones.

Mientras que, en hecho sin precedentes, promovieron cinco procedimientos por faltas administrativas graves y presentaron tres denuncias penales contra ex servidores públicos de la actual administración.

“Porque nadie, ni nada está por encima de la ley”, aseveró el titular de la Unidad Anticorrupción.

Señaló que a la fecha han obtenido 13 resoluciones por parte del Tribunal de Justicia Administrativa, de las cuales 12 fueron inhabilitaciones y una es suspensión.

Adicionalmente, la Unidad Anticorrupción presentó 25 denuncias ante las diferentes Fiscalías, al identificar posibles hechos constitutivos de delito.

Por otro lado, en faltas no graves, la Contraloría del Estado aplicó 1 mil 165 sanciones a servidores públicos, contra 101 sanciones en la administración anterior. (CLG)

Piden ganaderos liberación intensiva de moscas estériles para combatir al gusano barrenador

Molestos ante la presencia del gusano barrenador ya en tierras regias, los productores de carne agrupados en la AMEG reiteraron que la única herramienta efectiva para romper el ciclo de esta plaga es la liberación intensiva de moscas estériles.

La solución no es implementar más restricciones al ganado, pues el parásito afecta a cualquier animal de sangre caliente. Mientras no se intensifique la estrategia biológica, el riesgo de propagación seguirá latente.

Por lo que reiteraron que los grandes

esfuerzos que se han hecho en materia de movilización de ganado han servido para monitorear y, en algunos casos, mitigar parcialmente el avance de la plaga. Sin embargo, está demostrado que no son suficientes para erradicarla.

Desde que se registró la presencia del gusano barrenador en México en 2024, se han activado medidas de control biológico. El hallazgo de casos en nuevas zonas como el caso de NL, el cual fue reportado por una engorda a SENASICA y esta con la autoridad de USDA, de acuerdo con el protocolo

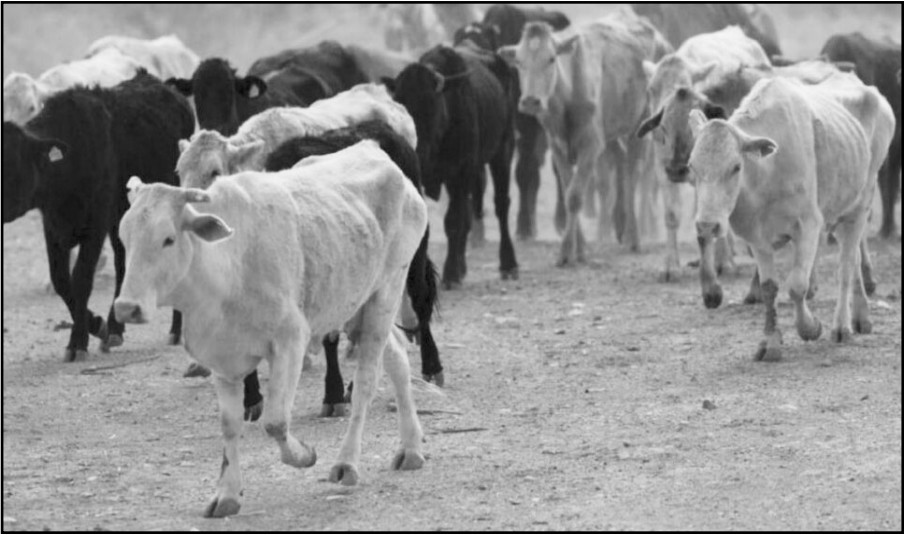
establecido; es muestra de que los protocolos de monitoreo están funcionando y detectando oportunamente la presencia del parásito.

En este tema Cirse González, vocero, reveló: “Los productores de carne hemos invertido en capacidades e infraestructura para detectar, aislar, tratar y curar a cualquier animal infectado en nuestros corrales. Aun así, se han implementado medidas adicionales -como revisiones intensivas en puntos de control- que dificultan el flujo del ganado. Sobreregular la movilización no elimina la plaga; por el contrario, mina la producción nacional sin garantizar su contención”.

“Seguiremos trabajando con autoridades federales y con las autoridades estatales para revisar los protocolos intervenidos para en su caso mejorar lo necesario. Desde la AMEG estamos convencidos que el trabajo conjunto permitirá que la detección oportuna limite la propagación”.

Finalmente, subrayaron que la carne mexicana es de la más alta calidad y completamente segura para el consumo.

Y es que los productores trabajan cada día en la vigilancia sanitaria de los animales y cumplimos con procesos de inspección TIF que garantizan inocuidad y confianza para las familias mexicanas y para nuestros mercados internacionales.(AME)



Los productores están molestos por la presencia del gusano barrenador.

Alcanzará NL en noviembre los 100 billones de dólares en IED

Con la llegada de por lo menos cinco proyectos más durante las próximas semanas, Nuevo León alcanzará en noviembre una captación de Inversión Extranjera Directa por 100 billones de dólares.

Al encabezar la inauguración de la nueva planta de Intertech, en el municipio de Apodaca; el Gobernador Samuel García Sepúlveda indicó que la entidad, como epicentro del nearshoring, seguirá rompiendo todos los récords en indicadores económicos.

Cada dólar que se invierte en tierras regias, reiteró, es multiplicado.

“De aquí a noviembre vamos a llegar a 100 billones de dólares, porque ya vienen cinco o seis proyectos más”, aseveró.

“Somos una economía muy fuerte, por eso seguimos siendo el epicentro del

nearshoring y por eso somos primer lugar en todo. Y damos la bienvenida a empresas como Intertech. Y les decimos ‘No se equivocaron, están apostándole al mejor estado y sus dólares se van a multiplicar’”.

“Nuevo León es otro boleto. Ya no se nos puede ni comparar en materia económica con otros estados”, puntualizó.

Acompañado de Betsabe Rocha Nieto, Secretaria de Economía; destacó que el ecosistema económico de Apodaca es immejorable y es puntero en materia industrial, convirtiéndose en el gran ganón de Nuevo León en infraestructura.

Resaltó que tan solo en el caso de la nueva empresa que hoy oficializa su inicio de operaciones en la entidad, se generarán hasta 2 mil nuevos empleos para la región.(CLG)



Llegarán cinco proyectos más.

GOBIERNO DE CADEREYTA
REINACER PARA CRECER

MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMENEZ NUEVO LEON
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA PÚBLICA

El Municipio de Cadereyta Jiménez, N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 3, Fracción I, Artículos 4,6,11, Artículo 24, Fracción I, Artículos, 26,28,31,35,38,39,40 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y la experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la licitación para la adjudicación del contrato de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado, a financiarse con el **Fondo de Ultracrecimiento 2025**.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para adquirir Base Inscripción	Visita al Lugar de la Obra	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
OP-MCJ-FU-20-25-CP	15,000.00	06/10/2025	07/10/2025 (13:30 hrs.)	07 /10/2025 (14:30 hrs.)	15/10/2025 (13:00 hrs.)	17/10/2025 (13:00 hrs.)
Descripción general de la obra			Plazo de Ejecución	Fecha Aproximada de Inicio	Fecha Aproximada de Terminación	Capital Contable Requerido
RECONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN COL. BELLA VISTA 4o. SECTOR			120 días Nat.	22/10/2025	18/02/2026	14,000,000.00

En los contratos antes mencionados se pactará la entrega de dos anticipos, uno equivalente al 10 % para el inicio de obra y otro del 20 % para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y de más insumos necesarios, del valor del contrato. Las bases estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta en las oficinas que ocupa la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en el 2do. Piso del Edificio adjunto a Palacio Municipal sito en calle 20 de Noviembre #106 Sur Zona Centro, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a partir de la fecha de esta publicación en un horario de 9:00 a 12:00 hrs. Y hasta el 06 de Octubre del 2025.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- Solicitud escrita indicando el interés de participar en la licitación, firmada por el Representante Legal.
- Ultimo Estado Financiero Auditado por un Contador Público independiente y Declaración Fiscal Anual del ejercicio Inmediato anterior al que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido, junto con la Opinión positiva del SAT,IMSS e INFONAVIT.
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la Cedula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Acreditar la Personalidad Jurídica y en su caso el poder suficiente.
- Registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las indicadas en la licitación (Curriculum de la empresa y de su representante(s) Técnico(s)) para acreditar la experiencia los participantes deberán presentar, mínimo copia de 3 contratos de reconstrucción de espacios deportivos, con su respectivo catalogo y acta de entrega-recepción y/o finiquito de obras similares en magnitud ejercidas en los últimos 5 años.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, Municipales, Estatales y Federales.
- Copia del registro del IMSS y del Registro del alta en la SHCP.
- Listado de maquinaria y equipo propio y Anexando la Acreditación de su Propiedad e indicando ubicación.
- Solicitud y Formato del REPSE.
- De la documentación solicitada, los interesados entregaran copia, presentando original que la avale. En el caso de los requisitos de los puntos 2 y 3 se deberá entregar copia certificada.

B).- ENTREGA DE DOCUMENTOS.

- La Dependencia por conducto de la Secretaría de Obras Publicas y Desarrollo Urbano con base en la información presentada por los interesados inscribirá en un plazo máximo de dos días hábiles a los contratistas que soliciten su inscripción al registro, los interesados deberán acudir nuevamente con el fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados, EN CASO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SE LES ENTREGARÁ UNA CONSTANCIA DE ELLO LA CUAL SE TENDRÁ QUE ANEXAR EN LA PROPUESTA TECNICA EN SUSTITUCION DE LOS REQUISITOS DE CONVOCATORIA QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.
- Los interesados inscritos y a partir de la fecha de su inscripción podrán recoger las bases y la documentación para la licitación respectiva en las oficinas de la Secretaría de Obras Publicas y Desarrollo Urbano ubicadas en el 2do. Piso del Edificio adjunto a Palacio Municipal sito en calle 20 de Noviembre #106 Sur Zona Centro, Cadereyta Jiménez, Nuevo León en hora y fecha señalada previo pago de la cantidad establecida en la licitación correspondiente del importe de la misma mediante efectivo o cheque de institución de crédito nacional expedido a nombre de Municipio de Cadereyta Jiménez, el cual será requisito para participar en la licitación.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos, se realizara partiendo de la Secretaría de Obras Publicas y Desarrollo Urbano en la Dirección de Obras Publicas ubicadas en el 2do. Piso del Edificio adjunto a Palacio Municipal sito en calle 20 de Noviembre #106 Sur Zona Centro, Cadereyta Jiménez, Nuevo León. En las horas y fechas señaladas en esta Convocatoria y la Junta de Aclaraciones será en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Publicas y Desarrollo Urbano en la Dirección de Obras Públicas ubicadas en el 2do. Piso del Edificio adjunto a Palacio Municipal sito en calle 20 de Noviembre #106 Sur Zona Centro, Cadereyta Jiménez, Nuevo León. En las horas y fechas señaladas en esta Convocatoria

C).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION Y CONDICIONES DE PAGO:

- Los actos de apertura se celebraran en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Publicas y Desarrollo Urbano en la Dirección de Obras Públicas ubicadas en el 2do. Piso del Edificio adjunto a Palacio Municipal sito en calle 20 de Noviembre #106 Sur Zona Centro, Cadereyta Jiménez, Nuevo León en las horas y fechas señaladas en esta Convocatoria.
- El idioma en el que se deberá presentar la proposición será en español y en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- ojo podrá subcontratar parte de esta obra con la autorización escrita de la Dependencia, en apego al Artículo 63 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Para la adjudicación del contrato la Dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, emitirá un documento que servirá de fundamento para el fallo. En junta publica se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
- Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes, de acuerdo al Artículo 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y satisfacen los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
- La Secretaría de Obras Publicas y Desarrollo Urbano se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.
- Las condiciones de pago son: El costo de los trabajos se cubrirá previa presentación MENSUAL o menor, de la estimación debidamente generada y autorizada.
- La convocante solo podrá contratar con las personas que estén al corriente en el pago de sus impuestos tanto federales como Estatales y Municipales, en los términos del artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León

Cadereyta Jiménez, N.L. Septiembre del 2025

C. JUAN CARLOS MAURICIO MENDEZ
Secretario de Obras Publicas y Desarrollo Urbano

GOBIERNO DE CADEREYTA
REINACER PARA CRECER

MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMENEZ NUEVO LEON
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA PÚBLICA

El Municipio de Cadereyta Jiménez, N.L. a través de la Secretaría de Obras Publicas y Desarrollo Urbano y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 3, Fracción I, Artículos 4,6,11, Artículo 24, Fracción I, Artículos, 26,28,31,35,38,39,40 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y la experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la licitación para la adjudicación del contrato de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado, a financiarse con el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Ejercicio 2025**.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para adquirir Base Inscripción	Visita al Lugar de la Obra	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
OP-MCJ-R33-18/25-CP	15,000.00	06/10/2025	07/10/2025 (9:00 hrs.)	07 /10/2025 (10:00 hrs.)	15/10/2025 (9:00 hrs.)	17/10/2025 (9:00 hrs.)
Descripción general de la obra			Plazo de Ejecución	Fecha Aproximada de Inicio	Fecha Aproximada de Terminación	Capital Contable Requerido
INTRODUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE SALTILLO ENTRE CALLE MERIDA Y MORELOS DE LA COLONIA JARDINES DE CAPELLANIA, Y LA CALLE MORELOS ENTRE CALLE SALTILLO Y PUENTE DEL ARROYO MUNICIPAL DE LA COLONIA LA CAPILLA.			71 días Nat.	22/10/2025	31/12/2025	14,000,000.00

En los contratos antes mencionados se pactará la entrega de dos anticipos, uno equivalente al 10 % para el inicio de obra y otro del 20 % para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y de más insumos necesarios, del valor del contrato. Las bases estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta en las oficinas que ocupa la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en el 2do. Piso del Edificio adjunto a Palacio Municipal sito en calle 20 de Noviembre #106 Sur Zona Centro, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a partir de la fecha de esta publicación en un horario de 9:00 a 12:00 hrs. Y hasta el 06 de Octubre del 2025.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- Solicitud escrita indicando el interés de participar en la licitación, firmada por el Representante Legal.
- Ultimo Estado Financiero Auditado por un Contador Público independiente y Declaración Fiscal Anual del ejercicio Inmediato anterior al que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido, junto con la Opinión positiva del SAT, IMMS e INFONAVIT.
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la Cedula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Acreditar la Personalidad Jurídica y en su caso el poder suficiente.
- Registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las indicadas en la licitación (Curriculum de la empresa y de su representante(s) Técnico(s)) para acreditar la experiencia los participantes deberán presentar, mínimo copia de 2 contratos de drenaje pluvial, con su respectivo catalogo y acta de entrega-recepción y/o finiquito de obras similares en magnitud ejercidas en los últimos 5 años.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, Municipales, Estatales y Federales.
- Copia del registro del IMSS y del Registro del alta en la SHCP.
- Listado de maquinaria y equipo propio y Anexando la Acreditación de su Propiedad e indicando ubicación.
- Solicitud y Formato del REPSE.
- De la documentación solicitada, los interesados entregaran copia, presentando original que la avale. En el caso de los requisitos de los puntos 2 y 3 se deberá entregar copia certificada.

B).- ENTREGA DE DOCUMENTOS.

- La Dependencia por conducto de la Secretaría de Obras Publicas y Desarrollo Urbano con base en la información presentada por los interesados inscribirá en un plazo máximo de dos días hábiles a los contratistas que soliciten su inscripción al registro, los interesados deberán acudir nuevamente con el fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados, EN CASO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SE LES ENTREGARÁ UNA CONSTANCIA DE ELLO LA CUAL SE TENDRÁ QUE ANEXAR EN LA PROPUESTA TECNICA EN SUSTITUCION DE LOS REQUISITOS DE CONVOCATORIA QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.
- Los interesados inscritos y a partir de la fecha de su inscripción podrán recoger las bases y la documentación para la licitación respectiva en las oficinas de la Secretaría de Obras Publicas y Desarrollo Urbano ubicadas en el 2do. Piso del Edificio adjunto a Palacio Municipal sito en calle 20 de Noviembre #106 Sur Zona Centro, Cadereyta Jiménez, Nuevo León en hora y fecha señalada previo pago de la cantidad establecida en la licitación correspondiente del importe de la misma mediante efectivo o cheque de institución de crédito nacional expedido a nombre de Municipio de Cadereyta Jiménez, el cual será requisito para participar en la licitación.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos, se realizara partiendo de la Secretaría de Obras Publicas y Desarrollo Urbano en la Dirección de Obras Públicas ubicadas en el 2do. Piso del Edificio adjunto a Palacio Municipal sito en calle 20 de Noviembre #106 Sur Zona Centro, Cadereyta Jiménez, Nuevo León. En las horas y fechas señaladas en esta Convocatoria y la Junta de Aclaraciones será en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Publicas y Desarrollo Urbano en la Dirección de Obras Públicas ubicadas en el 2do. Piso del Edificio adjunto a Palacio Municipal sito en calle 20 de Noviembre #106 Sur Zona Centro, Cadereyta Jiménez, Nuevo León. En las horas y fechas señaladas en esta Convocatoria

C).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION Y CONDICIONES DE PAGO:

- Los actos de apertura se celebraran en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Publicas y Desarrollo Urbano en la Dirección de Obras Públicas ubicadas en el 2do. Piso del Edificio adjunto a Palacio Municipal sito en calle 20 de Noviembre #106 Sur Zona Centro, Cadereyta Jiménez, Nuevo León en las horas y fechas señaladas en esta Convocatoria.
- El idioma en el que se deberá presentar la proposición será en español y en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- Solo podrá subcontratar parte de esta obra con la autorización escrita de la Dependencia, en apego al Artículo 63 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Para la adjudicación del contrato la Dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, emitirá un documento que servirá de fundamento para el fallo. En junta publica se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
- Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes, de acuerdo al Artículo 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y satisfacen los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
- La Secretaría de Obras Publicas y Desarrollo Urbano se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.
- Las condiciones de pago son: El costo de los trabajos se cubrirá previa presentación MENSUAL o menor, de la estimación debidamente generada y autorizada.
- La convocante solo podrá contratar con las personas que estén al corriente en el pago de sus impuestos tanto federales como Estatales y Municipales, en los términos del artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León

Cadereyta Jiménez, N.L. Septiembre del 2025

C. JUAN CARLOS MAURICIO MENDEZ
Secretario de Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Entrega Mijes 45 armas letales ‘S2’ a sus policías

Un total de 45 armas no letales “S2” que permitirán a los policías de Proxpol inmovilizar de inmediato a agresores mediante el uso de cápsulas de gas pimienta, brindando así una respuesta rápida y segura para la ciudadanía, fueron entregadas por el alcalde de Escobedo, Andrés Mijes Llovera.

El ejecutivo municipal y el Secretario de Seguridad Ciudadana, Marco Antonio Zavala, presentaron el nuevo equipo táctico que portarán los elementos de la corporación, la cual es reconocida por su triple acreditación internacional CALEA.

El alcalde de Escobedo dio a conocer que “S2” es una herramienta clave para el uso de los oficiales gracias a su capacidad de proteger a la comunidad con eficacia y respeto a los derechos humanos.

La entrega de este equipo forma parte de una visión de la 4T Norteña y se adhiere al Plan México impulsado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, cuyo objetivo es que el progreso avance con justicia y llegue de manera equitativa a cada hogar.

“Las S2 no letales que hoy son parte de la Secretaría de Seguridad

Ciudadana salvan vidas y evitan escaladas innecesarias de violencia. Dan a la autoridad una ventana táctica para contener una amenaza sin recurrir a la fuerza letal, para que cada herramienta se use con profesionalismo y respeto a los derechos”, explicó.

Por su parte, el Secretario de Seguridad detalló que las armas “S2” cuentan con dispositivos modernos diseñados para neutralizar a distancia mediante agentes de pimienta y gas lacrimógeno en polvo. (ATT)



Son armas para inmovilizar de inmediato a los delinquentes

EDICTO
A LA CIUDADANA MARCELA HUMPHREY MANCILLA.
DOMICILIO: IGNORADO.
Con fecha 05 cinco de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 349/2025, relativo al procedimiento oral de divorcio incausado, promovido por Alfredo Alejandro Vázquez González, en contra de Marcela Humphrey Mancilla, por lo que por auto de fecha 09 nueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la ciudadana Marcela Humphrey Mancilla, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación por escrito. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la solicitud planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se le previene para el efecto de que dentro del término otorgado señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este Juzgado. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025. C. SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. Lic. Yahir Alfonso Palomo Guillén.
YAHIR ALFONSO PALOMO GUILLEN
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (23, 24 y 25)

EDICTO
A LA C. ROSA IRENE REYES ZÚÑIGA
DOMICILIO IGNORADO
Con fecha 27 veintisiete de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 180/2025, el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Fidel Castro López con respecto de Rosa Irene Reyes Zúñiga, así mismo, por auto de fecha 10 diez de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a esta última persona por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos para su instrucción. Así pues, prevénase a la parte demandada Rosa Irene Reyes Zúñiga, a fin de dentro del término otorgado para contestar la demanda instaurada en su contra señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Doy fe. Monterrey, Nuevo León, a 17 diecisiete de septiembre de 2025 dos mil veinticinco
LICENCIADA MINERVA RAMONA CISNEROS PEREYRA
SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (24, 25 y 26)

EDICTO
El día 21-veintiuno de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Esteban Valdez De León, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1087/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 de septiembre del 2025.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA (24)

EDICTO
El día 30-treinta de junio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Guadalupe Capetillo Aguilera y Rubén González Cantú, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 779/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 de septiembre del 2025.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA (24)

EDICTO
El día 02 de septiembre de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 893/2025 relativo al juicio sucesorio intestado acumulado a bienes de David González González, Raúl Vicente González Lozano y Alma Gloria González Lozano, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 05 de septiembre de 2025
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (24)

EDICTO
Con fecha 12 doce de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 971/2025 relativo al juicio sucesorio acumulado especial de intestado a bienes de Manuel Ojeda Gil y María Guadalupe Pérez Reyes; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (24)

Inaugura SN remodelación del área de urgencias de clínica municipal

El Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, inauguró este martes la remodelación del área de urgencias en las instalaciones de la clínica SEMESAN, en la que ahora se podrán realizar procedimientos menores ambulatorios y especializados, brindando una atención médica más eficiente.

En ello se invirtieron casi 2 millones de pesos, y permitirá que los 7 mil 400 trabajadores y derechohabientes accedan a más servicios de manera oportuna, gracias a la realización de 10 cubículos, incluyendo área de exploración y sala de procedimientos menores.

Carrillo Martínez, destacó que con este reajuste del área se cumple con los compromisos hechos a los trabajadores del Municipio de San Nicolás, así como continuarán dándole una fachada más hospitalaria al SEMESAN en una segunda

etapa.

"Hoy arrancamos la ampliación de servicios dentro de la clínica, a pesar que tenemos los servicios subrogados para que haya un ahorro de tiempo en el traslado de las personas y también un ahorro de tiempo para el servicio de una intervención que no es mayor, que se pueden hacer ambulatorias, que son de sitio, que se pueden hacer el mismo día, anestias locales. Y con esta remodelación se encontraron espacios que estaban muertos y también, con una estética, una arquitectura más hospitalaria", señaló el edil.

Con la modificación del área de urgencias, los médicos municipales podrán realizar quimioterapias, electrocardiogramas, retiro de holter, electrocauterización, encefalograma, y demás servicios especializados e inmediatos a los derechohabientes de la clínica municipal. CL



Se hizo una inversión de casi dos millones de pesos.

Celebran 179 aniversario de la Batalla de Monterrey con ceremonia cívica-musical

Con la finalidad de conmemorar el 179 aniversario de la Batalla de Monterrey, el Congreso local llevó a cabo una ceremonia cívica-musical.

La celebración fue encabezada por el Diputado local del PRI, Héctor Morales Rivera, Presidente de la Comisión Especial para la Commemoración del Bicentenario de la Constitucionalidad en Nuevo León.

Morales Rivera resaltó el valor y la entrega de los regiomontanos que enfrentaron al ejército de Estados Unidos, superior en número y armamento, pero nunca en carácter y dignidad.

“La Batalla de Monterrey es un recordatorio del heroísmo y la fortaleza de nuestra gente, que luchó por la libertad y la soberanía de la nación”, dijo.

“Evocamos el heroísmo de

muchos mexicanos, hombres y mujeres, que hace 179 años ofrendaron sus vidas en un momento particularmente difícil para la nación”, añadió.

El concierto se realizó en el Salón Bicentenario del Congreso local y estuvo a cargo del Coro Sonus y el Taller de Ópera de la Facultad de Música de la Universidad Autónoma de Nuevo León, bajo la dirección de Graciela Mirna Marroquín Narváez.

Entre las melodías que se interpretaron se incluyeron piezas musicales de la época de la Batalla de Monterrey que tuvo lugar en el mes de septiembre de 1846 y una muestra de la riqueza de la música mexicana.

En esta celebración estuvo presente Leopoldo Espinosa Benavides, cronista de Monterrey. (ATT)



La celebración fue en el Congreso local.

R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN

CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES MUEBLES TIPO CHATARRA Y MOBILIARIO EN DESUSO

No. SP-PMA-001/2025

LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO y C. JORGE LUIS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, Sindico Segundo y Director de Patrimonio de la Secretaría de Administración de Apodaca, Nuevo León, respectivamente, con fundamento en el artículo 107 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León y los artículos 208, 212 y 214 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, así como las Leyes y Reglamentos que se relacionen, por acuerdo de fecha **21-veintiuno de Mayo de 2025-dos mil veinticinco**, emitido por el R. Ayuntamiento del Municipio en su Décima Séptima Sesión Ordinaria, en la que autoriza convocar al público en general a la subasta pública de bienes muebles de los denominados chatarra y mobiliario en desuso, la cual se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

A las 11:00 horas del día **09-nueve de Octubre del 2025-dos mil veinticinco año en curso**, en la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, ubicada en Libramiento Noreste, número 303-trescientos tres, en el Fraccionamiento Nova Apodaca, se verificará el procedimiento de subasta pública y se adjudicará al postor ganador los bienes muebles de los denominados chatarra y mobiliario en desuso, mismos que se encuentran descritos en las bases de la presente subasta. La postura legal del lote a rematar es por la cantidad de **\$181,711.00 (ciento ochenta y un mil setecientos once pesos 00/100 M.N.)**.

Para adquirir las bases, conocer las características de los bienes objeto de la subasta pública y participar en dicho proceso, deberá registrarse en la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, ubicada en Libramiento Noreste, número 303-trescientos tres, en el Fraccionamiento Nova Apodaca, siendo única fecha para su adquisición el día **02-dos de Octubre de 2025-dos mil veinticinco**, en un horario de **8:00 am a 8:30 am**; convocatoria que se ordena publicar con un término de anticipación de 15-quince días mínimo a la fecha de la subasta. La presente convocatoria se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Municipio y en la tabla de avisos y Gaceta Municipal de la Presidencia.

Apodaca, Nuevo León a 22 de Septiembre del 2025

LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SÍNDICO SEGUNDO

C. JORGE LUIS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE PATRIMONIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

“Los buenos gobiernos cumplen lo que prometen; los mejores hacemos más.”

RECONSTRUYENDO CALLES Y AVENIDAS

LISTAS:

- Av. Orquídea
- Av. Ojo de Agua
- Av. 16 de Septiembre
- Av. Suizos
- Av. Porfirio Díaz
- Calles de la Cabecera Municipal
- Antiguo Camino a Santo Domingo
- Av. Gaspar Castaño, de Orquídea a Ruiz Cortines
- Av. O-Primera
- Carr. Apodaca-Villa Juárez, a la altura de Pueblo Nuevo y Los Rieles

EN CURSO:

- Av. Concordia, de Straus a límites municipales
- Av. Del Prado
- Av. Hacienda del Campanario
- Av. Martín Luther King

AVANZANDO CONTIGO

PRIMER INFORME CIUDADANO

CÉSAR GARZA



Ocurrió al sur de Monterrey.

Fallece soldador fulminado

Andrés Villalobos Ramírez

Un soldador murió al recibir una descarga eléctrica, mientras realizaba trabajos en un domicilio ubicado al sur de Monterrey.

El accidente laboral fue reportado a las 13:10 horas, en la casa donde trabajaba que se ubica sobre la calle Jesús C. Treviño, en la colonia Ancón del Huajuco.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil del estado, municipal y del Sector Salud, mismos que se coordinaron para atender a la víctima.

Pese a los esfuerzos de los brigadistas por reanimar al soldador, momentos después lo declararon sin vida.

El trabajador fue identificado en el lugar como Jaziel Aldair, de 24 años, quien tenía su domicilio en la colonia Lomas de la Silla, en Guadalupe.

Al lugar arribaron familiares del joven, tras ser avisados por los dueños de la casa donde estuvo trabajando durante el martes.

El hombre se hallaba en la azotea realizando trabajos de soldadura.

Tras recibir la descarga eléctrica cayó de una altura a los dos metros, lugar donde los paramédicos trataron de reanimarlo.

Abaten a 2 en Doctor Coss

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un enfrentamiento armado entre fuerzas estatales y federales contra miembros del crimen organizado, terminó con dos supuestos criminales abatidos, en Doctor Coss.

El enfrentamiento ocurrió la tarde del martes en caminos y brechas del municipio antes señalado, que se encuentra ubicado al oriente del estado.

De acuerdo con la información proporcionada por Fuerza Civil, se encontraban patrullando brechas y rancherías del municipio.

Indicaron que Fuerza Civil, Defensa, Guardia Nacional y agentes de la Fiscalía General de Justicia, fueron atacados a balazos por un grupo de civiles armados, pertenecientes a un cartel que operar en aquella entidad.

De manera inmediata las autoridades estatales ministeriales y federales, repelieron la agresión a balazos y surgió el enfrentamiento.

Luego de neutralizar la situación de riesgo registrada durante el transcurso de la tarde del martes, las autoridades localizaron a dos civiles abatidos, además del aseguramiento de al menos



Participaron fuerzas estatales y federales.

dos armas de fuego.

Los oficiales de manera inmediata aseguraron el perímetro en la zona e iniciaron la búsqueda de más agresores entre las brechas del municipio de Doctor Coss.

CAEN EJECUTORES

En posesión de droga y armas, dos hombres que estarían implicados en el asesinato de una madre de familia y su hija embarazada, fueron detenidos por

Fuerza Civil y el Grupo de Coordinación Metropolitana.

La detención de los sujetos derivó de un dispositivo de investigación e inteligencia efectuado por la Defensa, la Guardia Nacional y Fuerza Civil, en las calles de la Colonia Lomas de San Martín.

Mientras hacían indagatorias correspondientes, frente a un domicilio de la calle 25 de Abril, visualizaron los policías a distancia a dos varones.

A los efectivos les llamó la atención, pues los rasgos físicos y la vestimenta de los sospechosos coincidieron con la descripción que tenían para ubicarlos, por lo cual se aproximaron.

Ante las autoridades policiales se identificaron como Obed "N", de 23 años de edad, y Fabián "N", de 46.

La policía aseguró a los presuntos dos armas cortas con ocho balas, 69 dosis de hierba verde y seca con las características de la marihuana y 73 dosis de una sustancia sólida parecida al "cristal".

El joven, de 23 años de edad, ya era buscado por la justicia, pues cuenta con una orden de aprehensión vigente por los delitos de secuestro agravado en grado de tentativa y robo con violencia.

Además, los dos individuos son sospechosos de participar en el ataque a balazos suscitado la tarde del domingo en la Colonia Fomerrey 106, el cual cobró la vida de madre e hija embarazada.

En virtud de lo anterior, fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público para lo que resulte.

Hasta anoche las autoridades no habían propocionado más información sobre el caso.



Hubo gran movilización.

Deja choque un muerto en Apodaca

Andrés Villalobos Ramírez

Un automovilista murió y una mujer resultó lesionada, durante un choque frontal entre un automóvil particular y un camión de transporte de personal, en Apodaca.

El choque ocurrió a las 16:18 horas en Camino Antiguo a Agua Fria y Camino a Las Penas, en el municipio ubicado al oriente del estado.

Paramédicos de Protección Civil del estado y del municipio arribaron al lugar del accidente, ya que se reportaron varias personas lesionadas.

Los brigadistas atendieron al conductor del automóvil y determinaron que ya no presentaba signos de vida y

cuya identidad no ha sido establecida.

Asimismo, brindaron los primeros auxilios a una mujer identificada como, María del Carmen López Loredó, de 46 años, trasladada a la Clínica 67 del IMSS, con una probable fractura en pierna derecha y golpe en la barbilla.

El transporte de pasajeros Tipo Marcopolo Mercedes Benz con matrícula A-30312-R, de la empresa Konect, era conducido por Ubaldo Durán, de 48 años de edad.

Al lugar arribaron agentes de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Apodaca, quienes detuvieron al operador del transporte de personal.

De acuerdo con las primeras investigaciones efectuadas por las autori-

dades, aparentemente el conductor del coche rebasó a otro auto e invadió circulación contraria.

En ese momento colisionó de manera frontal con el transporte de personal, sin embargo, las autoridades competentes realizan los peritajes necesarios para establecer la responsabilidad de ambos conductores.

En otro caso, un motociclista terminó con lesiones de consideración al derrapar y caer de su unidad, en calles del municipio de Linares.

Hasta el sitio llegaron los diferentes puestos de socorro, quienes auxiliaron al afectado y después ser procedió a su traslado hacia un centro hospitalario en la localidad.

Cae albañil al trabajar en construcción

Sergio Luis Castillo

Un trabajador de la construcción terminó con diversas lesiones, al desplomarse de una altura de 3 metros cuando trabajaba en la cimbra de una casa en proceso, en el municipio de Linares.

El accidente dejó a relucir que los albañiles no estaban trabajando con más medidas de seguridad necesarias.

Fueron elementos de Protección Civil Linares, quienes se trasladaron al lugar para atender al trabajador.

El accidente se registró en la Colonia Calzada de Modesto, sitio al que se trasladaron los cuerpos de emergencia.

En el sitio se valoró a un masculino de 53 años de edad, quien presentaba golpes de consideración.

Posteriormente, arribó al lugar una unidad del CRUM, la cual se encargó de la atención pre hospitalaria y del traslado del lesionado a un hospital para su evaluación médica.

Protección Civil permanece en el

lugar realizando la inspección correspondiente, para evaluar las condiciones de seguridad en la obra y prevenir riesgos adicionales.

En otro caso, un presunto ladrón terminó con lesiones de consideración, al intentar escalar una casa de dos pisos para escapar de la policía, en el municipio de García.

Se indicó que el sospechoso, antes de llegar a lo alto de la vivienda perdió el equilibrio y terminó desplomándose hacia la banqueta.



Las lesiones del trabajador son de consideración.



Todo indica que fue natural.

Indagan muerte en un autobús

Gilberto López Betancourt

Las autoridades investigan la muerte de un veracruzano, quien falleció ayer en un autobús en la Central de Autobuses.

Aunque al parecer el pasajero falleció de causas naturales, se realizarán las indagatorias.

Rafael, de 54 años de edad, es la persona fallecida, venían a Monterrey a consultar por un dolor que traía desde hace 15 días.

La persona venía de Veracruz, acompañada por su esposa, y quedó en uno de los asientos del autobús.

Una vez en la Central de Autobuses, se pidió la ayuda de las autoridades, al ser revisado por paramédicos se estableció que la persona había fallecido.

Elementos de la Policía de Monterrey arribaron al lugar para tomar conocimiento de los hechos.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

Dayann Valentina González Flores

SEXO: FEMENINO
EDAD: 10 AÑOS
ESTATURA: 135 CM
CARA: OVALADA
NARIZ: DELGADA
LABIOS: DELGADOS
COMPLEXION: DELGADA

TEZ: MORENA CLARA
FRENTE: GRANDE
BOCA: GRUESA
CEJAS: POBLADA
TIPO Y COLOR DE OJOS: CAFÉ OSCURO

TIPO Y COLOR DE CABELLO: LARGO LACIO NEGRO
MADRE: CLAUDIA MARGARITA ESPINOZA VÁZQUEZ

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos (81) 20 20 86 36 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Coordinación Casas Hogar, sito calle Washington, esquina calle Dr. Coss de la Colonia Centro, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, o a los correos electrónicos: ivmunoz@difnl.gob.mx, arvallejo@difnl.gob.mx y dmpalacios@difnl.gob.mx.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

Naomi Alejandra Salas Pulido

SEXO: FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO: 20/12/2024
EDAD: 9 MESES
COMPLEXION: DELGADA
CARA: OVALADA
OJOS: GRANDES, CAFES

NARIZ: CHATA,
PELO: CORTO, CASTAÑO OSCURO
TEZ: BLANCA
PESO: KGS
TALLA: CM.

NACIONALIDAD: MEXICANA
NOMBRE DE LOS PADRES: AIDA ARACELY PULIDO OSORIO Y NOE ALEJANDRO SALAS SANCHEZ

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81-20-20-82-48 y 81-20-20-82-22 o bien dirigirse al Centro "Capullos" en Atención al Maltrato Infantil ubicado en Av. Valparaíso 801, Col. Jardines de la Pastora, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67110.



Duelo en las alturas

Alberto Cantú

Los Rayados tendrán hoy una prueba de verdad cuando se midan al campeón Toluca en la fecha 10 del Torneo Apertura 2025.

El conjunto albiazul visitará esta noche al Toluca, en lo que será un encuentro a comenzar a las 20:00 horas y el cual se realizará en el estadio Nemesio Díez del Estado de México.

Rayados viene de empatar a dos goles con América el sábado, en duelo que iniciaron ganando con los goles de Fidel Ambríz y Sergio Canales, pero después se vieron alcanzados en el marcador tras los goles de Rodrigo Aguirre y Ramón Juárez.

Con ese empate, Rayados alcanzó las 22 unidades y desperdició la oportunidad de mantenerse en una cima de la tabla de posiciones que en estos momentos pertenece a Cruz Azul, además de que no lograron igualar su mejor marca de victorias al hilo en Liga MX con ocho que esta data la campaña 1963-1964.

De rival tendrán a un Toluca que viene de vencer a Chivas para con 19 puntos ubicarse en la tercera plaza de la tabla de posiciones, estando a tres unidades del sublíder Rayados y a cuatro del líder Cruz Azul, por lo que hoy ganando superarían en el campeonato a los albiazules.

Rayados, por su parte, ocupará del triunfo y esperar que Cruz Azul no supere al Querétaro ya que con eso recuperarían la cima de la Liga MX, aunque con un empate se mantendrían en el sublíderato y solamente una derrota los bajaría al tercer puesto que en estos momentos le pertenece al campeón Toluca.

Monterrey visitará una cancha como la del Toluca en la que no ganan desde el Clausura 2021 cuando vencieron 2-1

Monterrey visita al Toluca en un juego del segundo contra el tercer lugar, en una ciudad muy elevada sobre el nivel del mar



Joao Dias y Sergio Canales tendrán su duelo en los ataques.

a los Diablos, y desde entonces han registrado una marca de dos derrotas y tres empates frente a ese adversario en el mencionado recinto deportivo.

Algo también importante para los regios sería el vencer al Toluca en su cancha para dar un golpe de autoridad en esta Liga MX y mandar un mensaje de que son un serio candidato al título

del Apertura 2025, por lo que habrá que esperar a ver si lo consiguen.

Santiago Mele; Ricardo Chávez, Víctor Guzmán, Sergio Ramos, Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez, Fidel Ambríz, Oliver Torres; Sergio Canales, Lucas Ocampos y Germán Berterame tal vez será el equipo que esta noche inicie por Rayados.



Sergio Pérez ya probó el simulador de Cadillac.

Ya trabajó Checo con Cadillac

El piloto mexicano Sergio ‘Checo’ Pérez tuvo hoy su primer día de trabajo y contacto con el simulador de su nuevo equipo Cadillac F1 en las instalaciones que la nueva escudería tiene en Charlotte, North Carolina.

Checo Pérez, quien la semana pasada adelantó parte de sus planes en una conferencia dentro de Dodger Stadium, donde lanzó la primera bola de un juego de MLB, empezó sus labores con la escudería naciente que será la undécima en la parrilla de la Fórmula 1 en 2026.

Antes, Pérez había asistido, en calidad de invitado especial a la final masculina del Abierto de Estados Unidos de Tenis entre Carlos Alcaraz y Jannik Sinner.

Pérez cruzará el Atlántico hoy para tener su primer contacto con el equipo que trabaja en la fábrica de

Cadillac en Silverstone.

Ahí, el tapatío de 35 años sostendrá reuniones charlas técnicas con ingenieros y equipo.

Este será el sexto equipo de Pérez en la Fórmula 1, luego de de su debut en 2011 con Sauber y posterior paso por McLaren, Force India, Racing Point y Red Bull.

El mexicano tuvo que parar un año su racha de 14 temporadas consecutivas en la F1, luego de que Red Bull decidiera, a finales de 2024, rescindir su contrato al que aún le faltaba un año y la opción para un segundo.

Tanto Checo Pérez como su coequipero Valtteri Bottas podrán probar por primera vez el monoplaza con que defenderán los colores de Cadillac hasta el 26 de enero de 2026, que sea el primer test privado oficial de la F1 en Barcelona



Ayer habló Gerardo Torrado.

Con fe ciega en Pizarro

Amed Hernández

En Tigres siguen apostando por Guido Pizarro como su entrenador, aseguró el vicepresidente deportivo de la institución, Gerardo Torrado.

El martes, Torrado mencionó que el proyecto de Pizarro es a presente y futuro, por lo que hay que darle tiempo de que madure.

“Hoy el presente y futuro es Guido en este momento, tenemos que darle tiempo para que acabe de madurar su proyecto, a mí me toca verlo entrenar todos los días junto con su cuerpo técnico, lo hace muy bien.

“Siempre está enfocado en el siguiente rival que toca y siendo muy consciente de las cosas que se tienen que mejorar, con su trabajo vamos a lograr buenos objetivos con él”, declaró.

Asimismo, respaldó el sistema de juego de Pizarro ante las críticas por el funcionamiento del equipo en los últimos partidos.

“Guido tiene un sistema e idea de juego que le gusta tener la pelota, nos gusta ser protagonistas en todo momento y si vemos los partidos, la posesión siempre es nuestra”, dijo.

Urge el triunfo a Tigres

Los felinos reciben al débil Atlas en el Uni

Alberto Cantú

Tigres buscará terminar con una racha de tres partidos sin victoria cuando hoy enfrenten al Atlas en la fecha 10 del Torneo Apertura 2025 en punto de las 19:00 horas en el estadio Universitario.

El conjunto felino viene de empatar a un gol con los Pumas en el campeonato mexicano y producto de ello es que registran 16 puntos cosechados en nueve jornadas, siendo eso producto de cuatro victorias, cuatro empates y también dos derrotas.

Su rival, Atlas, apenas registra siete puntos cosechados luego de nueve jornadas, producto de una victoria, cuatro empates y cuatro derrotas.

El cuadro auriazul viene de empatar con Pumas el sábado pasado y ya tienen tres partidos sin triunfo luego de los dos 0-0 ante León y Chivas en esta Liga MX. Su último triunfo fue el 30 de agosto, en un 1-0 sobre Santos.

Atlas, por su parte, viene de empatar frente al Mazatlán y de hecho arrastran una marca de 11 juegos consecutivos sin triunfo entre el Apertura 2025 y la pasada Leagues Cup.

La última victoria del Atlas fue el pasado 11 de julio, en un 3-2 sobre Puebla en la fecha uno del torneo.

Tigres buscará vencer al Atlas para llegar a las 19 unidades y seguir a la caza de un Toluca que registra 19 pun-



Tigres no quiere un cuarto sin ganar.

tos, de un América que cuenta con 18 o un Tijuana que tiene 16. Pero un empate o derrota podría hacer que conjuntos como Pachuca y Pumas les presionen de cerca en la tabla de posiciones.

Nahuel Guzmán; Jesús Garza, Rómulo Zwarg, Juan José Sánchez Purata, Marco Farfán; Fernando Gorriarán; Bernardo Parra; Diego Láinez, Ozziel Herrera, Juan Brunetta y Ángel Correa tal vez sea el equipo que esta noche salte a la cancha por Tigres.

Arrancó la J10

Con cuatro duelos inició ayer la jornada 10 del Apertura 2025, en lo que es una jornada doble del torneo.

PÁGINA 2

Resultados de ayer

2-2



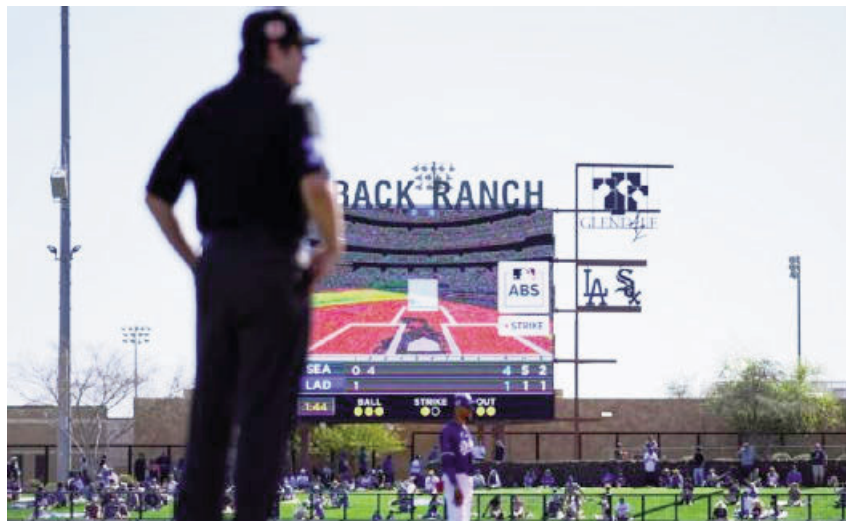
3-1



3-1



2-2



Los umpires de todas maneras estarán en el diamante.

Tendrán GL en 2026 árbitros robots

Los árbitros robot serán llamados a las Grandes Ligas la próxima temporada.

El comité de competición del béisbol de Grandes Ligas aprobó el martes el uso del llamado “Sistema Automatizado de Bolas y Strikes” en las ligas mayores a partir en 2026.

Los árbitros humanos seguirán señalando bolas y strikes, pero los equipos podrán desafiar dos decisiones por juego y obtener apelaciones adicionales en entradas extra. Los desafíos deben ser realizados por un lanzador, receptor o bateador, señalados tocando su casco o gorra, y un equipo retiene su desafío si tiene éxito. Las revisiones se mostrarán como gráficos digitales en las pantallas de video del campo.

La incorporación de los árbitros robot probablemente reducirá las expulsiones. Según MLB, el 61.5 por ciento de las expulsiones entre jugadores, managers y entrenadores el año pasado estuvieron relacionadas con bolas y strikes, al igual que el 60.3 esta temporada hasta el domingo. Las cifras incluyen expulsiones por comentarios despectivos, lanzar equipo mientras se protestan decisiones y conducta inapropiada.

Los árbitros de Grandes Ligas decretan correctamente aproximadamente el 94 por ciento de los lanzamientos, según UmpScorecards.

El mánager de los Cleveland Guardians, Stephen Vogt, dijo que los jugadores tendrán que adaptarse. “Es un gran cambio”, dijo Vogt

previo al inicio de una crucial serie de tres juegos contra Detroit Tigers. “Lo vimos un poco en los entrenamientos de primavera. Es una nueva regla y vamos a tener que aprender a usarla. Vamos a aprender a adaptarnos a ella. Te puede gustar o no, no importa. Llegó. Cambiará el juego. Cambiará el juego para siempre”.

El ABS, que utiliza cámaras Hawk-Eye, ha sido probado en las ligas menores desde 2019. La Liga Atlántica independiente probó el sistema en su Juego de Estrellas de 2019 y MLB instaló la tecnología para la temporada de la Liga de Otoño de Arizona que reúne a los mejores prospectos.

En Triple A, al inicio de la temporada 2023, la mitad de los juegos usaron los robots para las bolas u strikes y la otra mitad tuvo a un humano tomando decisiones sujetas a apelaciones de los equipos al ABS.

MLB usó el sistema de desafíos este año en 13 estadios de entrenamiento de primavera que albergaron a 19 equipos para un total de 288 juegos de exhibición. Los equipos ganaron el 52.2 por ciento de sus desafíos de bolas y strikes (617 de 1.182) desafíos.

En Triple A esta temporada, el promedio de desafíos por juego aumentó a 4.2 desde 3.9 hasta el domingo y la tasa de éxito cayó al 49.5 desde el 50.6 por ciento. Las defensas tuvieron éxito en el 53.7 de los desafíos este año y las ofensivas en el 45.

Berterame y el duelo de esta noche

‘Para mí son finales’

Como una final, es como el delantero de Rayados, Germán Berterame, ve el encuentro contra Toluca de este miércoles en la Liga MX.

Berterame habló en rueda de prensa el martes después de entrenar en El Barrial pues señaló que ese tipo de partidos al igual que América deben de jugarse al tú por tú.

“Son partidos como el que jugamos contra América, para mí sin finales, hay que jugarlos de igual a igual, tratar de sacar provecho del trabajo de la semana, va a ser un partido de ida y vuelta”, resaltó.

El naturalizado mexicano señaló que se debe de aprender del juego ante las Águilas luego de que tenían la ventaja de 2-0 y al final terminaron empatando a 2-2.

“Lo que se aprende es que siempre trabajamos para ganar y dar lo mejor en la cancha, vienen rivales muy importantes, estamos enfocados en lo mejor desde mañana”, dijo.

Por otra parte, se pronunció sobre el tener de compañero en el eje de ataque a Anthony Martial, señalando que de coincidir en la misma alienación espera se apoyen uno al otro.

“Esa no es decisión mía nosotros trabajamos para jugar, pero es él quien decide (Domènec Torrent) Ojalá podamos jugar juntos o apoyarnos mutuamente”, finalizó. (AH)



Germán Berterame.



Fernando Gorriarán.

Quiere Gorriarán que se acompañe a Correa

Si en Tigres ha habido goles o el intento de romper las redes, es gracias a su jugador Ángel Correa, pero la responsabilidad no puede quedar toda en él.

Fernando Gorriarán, uno de los capitanes del plantel reconoció que como líderes deben de acompañarlo pues él viene con la intención de ganar.

“Hoy la responsabilidad nuestra de los grandes, de los líderes, es acompañarlo a él, el tomar la batuta con él, es hacernos cargo de este quizás mal momento que piensa la gente que estamos pasando, que no es un mal momento.

“Yo creo que nadie va a dudar de la calidad de Ángel, vino con

muchas ganas, yo había hablado antes con él antes de que llegara y se notaban las ganas que él tenía de venir, él viene a ganar”, aseguró.

En lo que va del semestre, Correa suma cuatro goles en la Liga MX, así como cinco anotados en la Leagues Cup, siendo el goleador de este último certamen.

Por otra parte, el charrúa señaló que en el equipo se busca plantar una identidad como nueva generación como la que en su momento marcó una época de gloria.

“Plantar una identidad como nueva generación, podemos jugar bien o mal, ganar o perder, pero la identidad y la actitud no la podemos perder”, sentenció. (AH)

Pumas sucumbe con Bravos

El Universal

Los Pumas de la UNAM cayeron 3-1 ante el Juárez en el estadio Olímpico Benito Juárez. y dijeron adiós su racha de siete partidos sin perder.

Temprano en el partido, los Bravos se adelantaron en el marcador, gracias a que el colombiano Óscar Estupiñán estuvo atento dentro del área de Keylor Navas y no desperdició su oportunidad de marcar al 13’.

El conjunto auriazul tardó en reaccionar y, hasta la segunda parte, pudo tener una acción clara sobre la portería fronteriza.

Adalberto Carrasquilla ingresó en el área de los Bravos y, con la calidad que lo caracteriza, consiguió la paridad, pero el VAR determinó invalidar su anotación, por una supuesta falta sobre el defensor.

Sin embargo, el ímpetu de los Pumas no decayó y buscaron anotar, rápidamente. A diferencia de la jugada anterior, el peligro fue generado por el sector derecho.

Pablo Benvenendo mandó un preciso centro que Guillermo Martínez aprovechó y remató, de gran manera, con la cabeza para



Juárez pasó sobre Pumas.

mandar el balón a guardar al 58’. Cuarto gol del “Memote” en el Apertura 2025

En el minuto 67 llegó el momento clave del partido, José Caicedo se equivocó y recibió una segunda tarjeta amarilla, por lo que se tuvo que ir al vestidor antes de tiempo.

Una jugada después, el Juárez recuperó la ventaja. En la jugada del tiro libre provocado por la falta del centrocampista colombiano, Rodolfo Pizarro apareció completamente solo y remató el centro correctamente al 68’. Keylor Navas nada pudo hacer en el remate.

Ya en la parte final, los Bravos le pusieron el último clavo al ataúd auriazul, cortesía de Guilherme Castilho.

Los Pumas se tambalean en los puestos del Play-In y, ahora, tendrán que pensar en el América.

Dulce venganza de Chivas ante Gago

El Universal

Hace 11 meses, Fernando Gago decidió darle la espalda al Guadalajara, tomar sus maletas, a su familia y regresar a Buenos Aires, Argentina, a cumplir su sueño de dirigir Boca Juniors, sueño que le duró apenas unos meses, por lo que tuvo que regresar a México, para dirigir al Necaxa.

Vino el esperado reencuentro, el cara a cara y la venganza del Rebaño llegó.

Qué mejor momento para despertar que contra quien osó mancillar el escudo, la historia del Guadalajara.

Ganó 3-1 al Necaxa, que vale tres puntos, como cualquier juego, pero que, en el orgullo del equipo y su afición, vale mucho más.

Si hace apenas unos días ante el Toluca, el Guadalajara fue exhibido, ahora mostró que tiene plantel para competir, quizá no ante los actuales pesos pesados de la liga, pero sí para buscar una decorosa entrada a la Liguilla, ya sea vía Play In, o directa.

Fernando Gago, recibido de modo hostil por la gente que alguna vez lo llamó “Pastor”, no encuentra cómo este Necaxa pueda ofrecer algo más que buenos momentos, porque en la primera parte ofreció lapsos de buen fútbol, pero no mucho mejor que el chiverío, que recibió lo que buscó: goles.

El primer tiempo se hizo adulto cuando comenzó el bombardeo sobre Unsain: desde Armando González, hombre que se abre espacios y hasta muestra el egoísmo característico del delantero, pasando por Efraín Álvarez, quien tiene hambre de



Las Chivas vencieron 3-1 al Necaxa.

anotación después de fallar aquel penalti contra Tigres.

El tanto, el que abrió el juego nació de su área, de un pase milimétrico de Luis Romo quien proyectó a Richard Ledezma, quien solo tuvo que ponerle el balón a “La Hormiga” para que este abriera el marcador (32’).

La participación del mexicoestadounidense no quedó ahí, ahora por el centro del campo filtró la pelota a Sandoval quien con clase y tranquilidad definió por encima del portero necaxista al 43’.

Al inicio de la segunda parte, 149’, otra venganza se presentó. A Cristian Calderón, quien salió del Rebaño no en los mejores términos, le dio un “ataque de habilidad”, y con la ayuda de rebotes puso el juego abierto con 2-1.

“El Chicote” abucheado, besó el escu-

do necaxista mirando a la tribuna.

Era el momento de los Rayos. Tenían la pelota, tenían la intención, tenían las aproximaciones, pero no la gasolina, la cual poco a poco se les acabó....

Gabriel Milito comenzó a hacer cambios, no hubo la reacción esperada, pero controló el juego, y sólo hubo un chispazo final, del debutante Samir Inda, quien con seis minutos en el campo ya se estrenó como goleador en el fútbol profesional (90’) con un potente disparo de fuera del área que cerró el juego.

Lo mejor para el Rebaño es que los Rayos no supieron qué hacer con el control del encuentro en la segunda parte, y todo acabó con una victoria, con sumar tres puntos, se llega a once, que los regresa a la pelea, que despierta una ilusión y que sabe a venganza.

Cruz Azul, a afianzarse

El Universal

Cruz Azul recibe a Querétaro en el estadio Olímpico Universitario en busca de mantener su paso imbatible en el torneo.

La Máquina atraviesa un momento brillante, son siete victorias consecutivas que lo tienen en la cima de la tabla y con una confianza que intimida al resto de equipos del circuito.

El equipo de Nicolás Larcamón ha mostrado carácter para revertir partidos complicados, como la reciente remontada sobre los Bravos de Juárez, donde pasó de la angustia a la euforia con un 3-2 que reafirmó la solidez del grupo.

En otros partidos, los Xolos se enfrentan a Santos, dos equipos distintos donde Xolos están en los primeros sitios y Santos no encuentra la forma de salir del pozo.

Finalmente, América busca regresar a la victoria cuando se enfrente al San Luis en el Alfonso Lastras.



James Rodríguez.

Brilla James, pero León empata

El Universal

Después de ser criticado por ausentarse en la goleada que sufrió León contra Tijuana, James Rodríguez calló bocas con gol y asistencia en la jornada 10 del torneo Apertura 2025; sin embargo, la actuación sobresaliente del colombiano no fue suficiente para vencer al Mazatlán (2-2), que rescató un empate como visitante.

Antes de que termine el primer tiempo, el exfutbolista del Real Madrid anotó su segundo gol (45+2’) del torneo por la

vía del penal, de la misma forma que lo hizo contra Chivas y, por si fuera poco, asistió a Ismael Díaz (45+5’) para el 2-0, que parecía letal para los Cañoneros.

Sin embargo, en la segunda parte, el uruguayo Anderson Duarte no se quedó atrás y amargó la noche del colombiano con un doblete. Al minuto 61 anotó de cabeza y cuatro minutos más tarde, con confirmación del VAR, logró empatar el partido.

La Fiera no logró hacer pesar su localía y estiró su racha a tres partidos consecutivos sin poder ganar.

Puebla deja ir victoria

El Universal

La jornada 10 del Apertura 2025 comenzó con un empate a dos goles lleno de emociones entre Puebla y Pachuca en el estadio Cuauhtémoc.

Con suspenso incluido, la visita pegó primero. Julio González había atajado de manera perfecta el penalti cobrado por Oussama Idrissi (25’), pero el marroquí logró recibir el rebote en sus pies y empujar el balón al fondo de la red para enmendar su error y adelantar a los Tuzos en el marcador.

Al comienzo del segundo tiempo, la Franja respondió con un auténtico golazo. Emiliano Gómez (47’) recibió un trazo largo por el costado izquierdo y con gran habilidad, recortó hacia el centro y con un excelente disparo cruzado logró empatar el partido.

El uruguayo, que vivió una de las mejores noches como jugador del Puebla, anotó su doblete al minuto 71 después de una gran jugada individual de Carlos Baltazar, quien mandó el centro al área para que Gómez cabeceara y anote el 2-1.



Puebla no gana desde la jornada 3.

Sin embargo, cuando el estadio Cuauhtémoc se preparaba para vivir una fiesta y cortar la racha de seis jornadas sin conocer la victoria, Alán Bautista (82’) le dio un golpe al conjunto local que lo regresó a su realidad. Con asistencia del venezolano Jhonder Cádiz, el mexicano empató el partido y puso el 2-2 final.

Sin embargo, este resultado no le deja buen sabor de boca a ninguno de los equipos. Por un lado, Pachuca aumenta su racha a siete partidos sin ganar contando la Leagues Cup y el Puebla, que no gana desde la jornada 3.

Giménez acaba con sequía

El Universal

La sequía ha terminado. El mexicano Santiago Giménez convirtió su primer gol de la temporada con el Milán, este martes frente al Lecce en la Copa de Italia.

Después de cinco partidos en blanco, el goleador tricolor hizo su primer tanto al minuto 20 del encuentro en San Siro.

“El Bebote” entró al área chica para empujar un centro del italiano Davide Bertesaghi y abrir el marcador en el encuentro de la segunda ronda del torneo copero. El festejo fue efusividad total; la urgencia del gol aquejaba a Santi.

Su último gol oficial con los Rossoneros fue el 9 de mayo en la Serie A frente al Bologna. Desde entonces, sólo había colaborado con una asistencia (Bari) y un gol en la pretemporada (Leeds United).

Con la Selección Mexicana también convirtió en la pasada Fecha FIFA, en el empate (2-2) tricolor ante Corea del Sur; golazo en la recta final del encuentro, luego de entrar de cambio al minuto 69.

El siguiente compromiso del Milán será el domingo, también como locales frente al Napoli de la Serie A.

HUERTA Y JIMPENEZ, TITULARES

César “Chino” Huerta fue titular en la victoria del Anderlecht por 1-0 sobre el Genk, en un duelo pendiente de la Jornada 5 de la Jupiler Pro League de Bélgica.

Califican ‘de pesadilla’ debut de Memo

El Universl

El mexicano Guillermo Ochoa comenzó una nueva aventura en el futbol europeo con el AEL Limassol de Chipre. Amarga presentación para el histórico arquero.

El surgido del América fue goleado 5-0 por el líder Omonia, en actividad de la Jornada 4 de la Liga de Chipre.

La derrota de escándalo se maximizó en México, luego de que Ochoa sea visto como el tercer portero de la Selección Mexicana, rumbo a la próxima Copa del Mundo 2026.

Sin embargo, la prensa chipriota también señaló la goleada que sufrió el Limassol en manos del líder de la competencia.

“El Omonia se mostró impetuoso, dominante y decidido, desmantelando al AEL con un impresionante 5-0. Los verdes de Henning Berg redujeron a los azules y amarillos a polvo y migajas”, escribió el medio “Phileleftheros”.

“Un debut de pesadilla para Guillermo Ochoa”, señaló la prensa internacional sobre el abultado marcador en la presentación de Memo, quien busca llegar a su sexto Mundial en 2026.

El siguiente compromiso de Memo Ochoa será como local, el sábado 27 de septiembre frente al Akritas Chlorakas, que marcha un posición debajo.



Kylian Mbappé.

El Madrid, sin aflojar

Real Madrid venció a Levante 4-1 para así poderse mantener como el único líder de la tabla de LaLiga con seis victorias en seis partidos disputados.

Kylian Mbappé marcó un par de goles, mientras que Vinicius también apareció con un golazo, y Franco Mastantuono se estrenó con su primer gol desde su llegada.



El mexicano ya tenía juegos sin marcar.

El mexicano fue una de las piezas fundamentales en el ataque de los violetas; incluso, al minuto 25, estuvo cerca de abrir el marcador con un disparo desde las cercanías del área, que fue detenido por el guardameta Davy Roef.

En el complemento llegó el tanto de la victoria, al 68’, cuando Mario Stroeykens definió un pase de Nathan Saliba.

Raúl Jiménez también fue titular y el Fullham logró avanzar en la Carabao Cup con un gol en solitario de Emile Smith-Rowe.

Los dirigidos por Marco Silva se metieron entre los 16 mejores del certamen tras vencer 1-0 al Cambridge United de la cuarta división.

El futbolista mexicano salió como titular y disputó 82 minutos antes de ser sustituido por Rodrigo Muniz, pero tuvo un buen partido con cuatro disparos a puerta sin poder marcar su segundo tanto de la temporada en Inglaterra. Sin embargo, generó la acción peligrosa que resultó en el gol del canterano del Arsenal que significó la victoria.



Miguel Herrera.

Pide Herrera suspensión de jornada 12 en Costa Rica

La presión ya no se disimula en el banquillo de Costa Rica.

Miguel Piojo Herrera, junto con la Fedefútbol, solicitó a la Unafut suspender la jornada 12 del Torneo de Apertura 2025. El objetivo es claro: ganar tiempo para preparar a la Selección Nacional antes de los decisivos juegos eliminatorios ante Honduras y Nicaragua.

La reacción no tardó en llegar. La Unafut confirmó que recibió la petición y que está valorando los escenarios posibles. “Tenemos toda la voluntad e intención de colaborar con la Selección Nacional y se comunicará la respuesta en los próximos días”, informó el ente en un comunicado.

La medida evidencia la urgencia que atraviesa Costa Rica, que apenas suma dos puntos de seis en la eliminatoria rumbo al Mundial 2026.

En la federación creen que un espacio sin fútbol local permitirá que

Herrera tenga a disposición a más jugadores del medio nacional, entre ellos el experimentado Celso Borges, quien prácticamente tiene su regreso confirmado.

La fecha 12 estaba programada entre el 4 y el 7 de octubre, con choques estelares como el Herediano vs. Alajuelense. Sin embargo, de aprobarse la solicitud, la Liga Promerica se detendría para darle prioridad absoluta a La Sele.

En el entorno federativo la preocupación es evidente, pero también la disposición para dar un giro inmediato. “Estamos ocupados y con los ojos puestos en la Selección. Queremos enderezar el camino”, señalaron desde el Comité Ejecutivo.

Costa Rica visitará a Honduras el 9 de octubre en San Pedro Sula, y el 13 recibirá a Nicaragua en el Estadio Nacional, partidos que podrían marcar un antes y un después en el proceso de Miguel Herrera.

Arranca la Europa League

La actividad en la Liga de Europa de la UEFA iniciará hoy con la primera fase del torneo, donde habrá presencia de al menos un futbolista mexicano.

L jornada constrúe nueve partidos, iniciando con dos a las 10:45 horas y los otros siete a las 13:00.

Los encuentros antes mencionados serán entre Midtjylland frente al Sturm, PAOK contra Maccabi Tel Aviv, Malmö frente al Ludogorets, Braga contra Feyenoord, Betis en contra de Nottingham Forest, Friburgo frente al Basel, Dinamo de Zagreb ante Fenerbahçe, Estrella Roja contra Celtic y Niza contra la Roma.

De esos partidos, el mexicano Edson Álvarez podría tal vez tener actividad con su club Fenerbahçe, siendo eso si así lo decide el entrenador.

La primera fase de la Liga de Europa de la UEFA constará de ocho jornadas y 36 clubes participantes, participando todos ellos en una tabla de posiciones.



Edson podría ver acción.

Al término de las ocho jornadas se clasificarán de manera directa a los octavos de final los ocho equipos mejores ubicados, mientras que del sitio nueve al 25 disputarán un playoff a doble cotejo para definir a los otros ocho clasificados a esa instancia.

Posteriormente a ello, el torneo tendrá a doble partido también las series de octavos, cuartos y semifinales, mientras que la final será a solamente un encuentro, el próximo 20 de mayo en el estadio Beşiktaş Park de Estambul, Turquía.



Yanquis calificó por vez 60 en su historia.

Yanquis y Marineros avanzan a playoffs

Vencen a Medias Blancas y Rockies de manera respectiva, para avanzar a la postemporada de las Grandes Ligas

El sencillo impulsor del panameño José Caballero con dos outs en la novena entrada anoche permitió anotar a Aaron Judge y los Yanquis de Nueva York se recuperaron para vencer 3-2 a los Medias Blancas de Chicago, asegurando su octava aparición en los playoffs en nueve temporadas.

Con la victoria, los Yanquis (89-68) se colocaron a un juego de Toronto Blue Jays (90-67), líder de la División Este de la Liga Americana, y alcanzaron los playoffs por la sexágesima vez en la historia del equipo. Fue la segunda

victoria de Nueva York en 61 juegos cuando iban perdiendo después de ocho entradas.

MARINEROS TAMBIÉN

Josh Naylor conectó un doble que vació las bases con dos outs en la octava entrada para enviar a los Mrineros de Seattle a los playoffs anoche, con una victoria de 4-3 sobre los Rockies de Colorado.

Los Marineros ganaron por decimoquinta vez en 16 juegos para asegurar la segunda aparición del equipo en la postemporada desde 2001.



Standing Ligas Mayores de Beisbol

LIGA AMERICANA					LIGA NACIONAL				
ESTE	G	P	PCTE	JV	ESTE	G	P	PCTE	JV
z-Toronto	90	67	.573	—	x-Filadelfia	92	65	.586	—
z-Yanquis	89	68	.567	1	Mets	81	76	.516	11
Boston	86	71	.548	4	Miami	77	80	.490	15
Tampa Bay	76	81	.484	14	Atlanta	75	83	.475	17.5
Baltimore	74	83	.471	16	Washington	64	94	.405	28.5
CENTRAL					CENTRAL				
Cleveland	85	72	.541	—	x-Milwaukee	95	63	.601	—
Detroit	85	72	.541	—	z-Cachorros	88	69	.561	6.5
Kansas City	79	78	.503	6	Cincinnati	80	77	.510	14.5
Minnesota	68	89	.433	17	San Luis	78	80	.494	17
M. Blancas	58	99	.369	27	Pittsburgh	68	89	.433	26.5
OESTE					OESTE				
z-Seattle	88	69	.561	—	z-Dodgers	88	69	.561	—
Houston	84	73	.535	4	z-San Diego	87	71	.551	1.5
Texas	79	78	.503	9	Arizona	80	77	.510	8
Oakland	74	83	.471	14	San Francisco	77	81	.487	11.5
Angelinos	70	87	.446	18	Colorado	43	114	.274	45

x=Amarró división;
z=alcanzó lugar en la postemporada



Dean Kremer.

Joya de Kremer y gana Orioles a Rays

Dean Kremer lanzó seis entradas y un tercio con pelota de un solo hit, y los Orioles de Baltimore comenzaron su última serie en casa de la temporada el martes, con una victoria de 6-0 sobre los Mantarrayas de Tampa Bay.

Kremer (11-10) ponchó a cuatro y golpeó a un bateador, pero no dio bases por bolas en su trigésima aparición. En un juego entre clubes ya eliminados de la contienda por la postemporada, continuó su dominio sobre los Rays, mejorando su efectividad de por vida a 1.64 y su récord a 5-1 en 11 aperturas contra Tampa Bay.

Colton Cowser conectó un jonrón de dos carreras contra Ian Seymour en la sexta entrada. Gunnar Henderson impulsó dos carreras con un elevado de sacrifi-

cio y un sencillo contra el abridor Ryan Pepiot, mientras que Jordan Westburg y Tyler O’Neill también lograron hits remolcadores.

Pepiot (11-12) permitió tres carreras con tres hits y una base por bolas durante tres innings en su trigésima primera aparición, la cifra más alta de su carrera, para comenzar la gira de seis visitas de los Rays que cierra la temporada.

El pelotero de 28 años tiene una efectividad de 3.86 en 167 entradas y dos tercios.

El inicio del encuentro se retrasó una hora y 11 minutos debido a la lluvia.

Por los Rays, el cubano Yandy Díaz de 3-0. El dominicano Junior Caminero de 2-0.

Por los Orioles, el dominicano Samuel Basallo de 3-0 con una anotada.



El equipo legal de Diddy señaló que la carrera y reputación del rapero se han visto seriamente afectadas.

Sean "Diddy" Combs busca ser liberado antes de su condena

El Universal.-

El rapero Sean "Diddy" Combs conocerá su sentencia el próximo 3 de octubre, tras ser declarado culpable de dos cargos de prostitución. Sin embargo, sus abogados solicitaron su liberación anticipada, argumentando que, al haber sido absuelto de los cargos más graves de trata sexual, merece una sentencia menor que la recomendación del departamento de libertad condicional, que contemplaba un máximo de más de siete años.

En su memorando, el equipo legal señaló que la carrera y reputación del rapero se han visto seriamente afectadas: "Ha cumplido más de un año en una de las cárceles más notorias de Estados Unidos, pero ha aprovechado al máximo ese castigo. Es momento de que el señor Combs regrese a su familia, para continuar su tratamiento y aprovechar al máximo el siguiente

capítulo de su extraordinaria vida."

Los abogados también destacaron las difíciles condiciones en el Metropolitan Detention Center de Brooklyn, Nueva York, donde estuvo bajo vigilancia constante por riesgo de suicidio y con acceso limitado a alimentos saludables. Por ello, consideran que una sentencia de no más de 14 meses sería un "castigo justo".

El memorando incluyó más de 75 cartas de apoyo de familiares y amigos, entre ellas la de la rapera Caresha "Yung Miami" Brownlee, así como una carta de testigo de la exnovia Virginia "Gina" Huynh, quien previamente lo acusó de haberla agredido físicamente.

Combs aún enfrenta demandas de hombres y mujeres que lo señalan por conducta sexual inapropiada y otras actividades ilegales, todas negadas por él.

¿INDULTO POR PARTE DE TRUMP?

A principios de agosto, se reveló que los abogados de Combs exploraban la posibilidad de un indulto presidencial por parte de Donald Trump.

El expresidente mencionó que analizaría el caso, aunque no lo seguía de cerca. Más tarde declaró: "Era muy amigo de él, me llevaba de maravilla y parecía una buena persona. Pero cuando me presenté como candidato, se mostró muy hostil. No nos gusta que las emociones nublen nuestro juicio, pero sus terribles declaraciones en mi contra hacen que esto sea más difícil."

Combs fue absuelto de los cargos más graves de tráfico sexual y conspiración para cometer extorsión, delitos que podrían haberlo llevado a cadena perpetua. Por los cargos de prostitución por los que fue hallado culpable, enfrenta una pena máxima de 20 años, 10 años por cada cargo.

Suspenden rodaje de Spider-Man tras accidente de Tom Holland

El Universal.-

Vaya susto que se llevaron los fanáticos de Tom Holland, y es que el actor sufrió una conmoción cerebral durante el rodaje de "Spider-Man: Brand New Day" en los Leavesden Studios.

Tal fue el impacto, que el actor británico tuvo que ser hospitalizado de urgencia, si bien recibió el alta en pocas horas tras la evaluación médica.

El rodaje del filme, cuyo estreno está fijado para el 31 de julio de 2026, se detuvo para atender Holland, a quien el fin de semana ya se le vio con fuerzas para asistir a un evento benéfico junto a Zendaya, donde se retiró antes de lo previsto por no encontrarse al ciento por ciento.

El incidente ocurrió el pasado viernes 19 de septiembre en los Leavesden Studios, en Watford, Hertfordshire, al noroeste de Londres.

Según informó "The Sun", Holland sufrió una caída durante una acrobacia que derivó en un golpe en la cabeza. El East of England Ambulance Service confirmó que recibió atención médica tras el impacto.

"Deadline", "Variety" y "TMZ" reportaron que el actor de 29 años fue diagnosticado con una conmoción cerebral leve. Por precaución, se determinó que descansará unos días.

La producción de Brand New Day se dis-

tinguió de su predecesora, "No Way Home", por el rodaje en localizaciones reales, algo que ya dejó imágenes y secuencias muy celebradas del "trepamuros" en plena vía pública.

El propio Holland aplaudió esta apuesta: "Vamos a apostar de verdad por ese cine a la vieja usanza y a rodar en localizaciones reales. Es un soplo de aire fresco, y creo que los fans van a estar muy contentos con lo que estamos haciendo".

Dirigida por Destin Daniel Cretton a partir de un guion de Chris McKenna, "Spider-Man: Brand New Day" contó en su reparto con Holland, Zendaya y Jacob Batalon, quienes retomaron sus personajes como Peter Parker, MJ y Ned, respectivamente, además de Michael Mando como Mac Gargan/Escurpión.

TOM HOLLAND VOLVERÁ AL SET DE SPIDER-MAN EN UNA SEMANA

Tom Holland tomará una semana de descanso del rodaje de "Spider-Man: un nuevo día", tras sufrir una lesión, el viernes.

"The Hollywood Reporter" informó que los ejecutivos de Sony se reunieron ayer para elaborar un plan para reanudar el rodaje, y determinaron que la producción se detuviera una semana y no intentar filmar sin Holland. Se espera que no se afecte la fecha de estreno de la cinta, el 31 de julio de 2026.



Se espera que no se afecte la fecha de estreno de la cinta.



La cancelación ocurrió por problemas de salud de su vocalista.

Ghost cancela de último minuto su primer concierto en CDMX

El Universal.-

A tan solo unos minutos de dar inicio y con los fans a punto de ocupar sus lugares, la banda de metal Ghost canceló ayer martes el primero de tres conciertos en la Ciudad de México por problemas de salud de su vocalista.

La noticia se dio a través de las redes sociales de OCESA, con un comunicado en el que explicaban que Tobias Forge sufrió una intoxicación alimentaria.

"Los conciertos del 24 y 25 de septiembre, que se encuentran agotados, se realizarán según lo previsto", anunció OCESA.

La banda sueca, liderada por Tobias Forge, vuelve a la capital con el Skeletour World Tour, su primera gira internacional tras el cierre de la etapa Re-Imperatour 2023; pero ahora sólo dará dos presentaciones, según lo previsto.

Las expectativas son altas. Cada presentación confirma lo que los seguidores saben desde hace años:

Ghost no solo da conciertos, ofrece auténticas misas negras teatrales donde el metal convive con lo sinfónico, el pop y lo grotesco.

EL FERVOR PREVIO

En los alrededores del recinto, horas antes de que se abran las puertas del Palacio de los Deportes, la fila se llenó de capas negras, rostros pintados y cruces invertidas. No son simples fans: parecen actores que esperan subir al escenario. Sin embargo, la noche se arruinó con la cancelación.

Muere actriz italiana Claudia Cardinale

El Universal.-

La icónica actriz italiana Claudia Cardinale, reconocida por su colaboración con los directores Luchino Visconti y Federico Fellini, murió a los 87 años en la región de París, informó hoy la prensa francesa.

Cardinale, célebre por su trabajo junto a destacados actores del siglo XX como Burt Lancaster, Alain

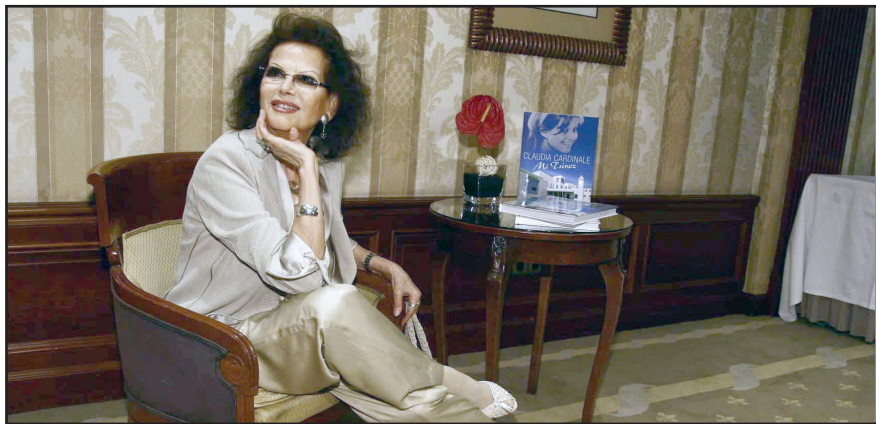
Delon, Henry Fonda, Jean-Paul Belmondo y Marcello Mastroianni, dejó una huella imborrable en la historia del cine.

En una memorable escena de "Érase una vez en el oeste" de Sergio Leone, el personaje de Jason Robards, conocido como Cheyenne, se dirige a Cardinale con un consejo que resonó en la memoria colectiva: "No te das cuenta de lo que un hombre puede

disfrutar al mirar a una chica como tú".

Este diálogo refleja la fascinación que Cardinale ejercía sobre el público y su impacto en el séptimo arte.

La noticia de su fallecimiento conmovió a la comunidad cinematográfica y a sus admiradores en todo el mundo, quienes recuerdan su legado como una de las figuras más emblemáticas del cine clásico.



La noticia de su fallecimiento conmovió a la comunidad cinematográfica y a sus admiradores en todo el mundo.

NOSOTROS TRABAJAMOS PARA QUE TENGAS AGUA

TÚ RECUERDA QUE LA BASURA AL DRENAJE ¡NO!

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.



Mauricio Fernández: el coleccionista que convirtió su legado en patrimonio cultural

César López.-

Hablar de Mauricio Fernández Garza, es hablar de un empedernido de la cultura y el coleccionismo, que tras su sensible fallecimiento ha dejado un legado cultural sin precedentes no sólo a nivel estatal, sino a nivel América Latina.

Su gusto por el coleccionismo fue nato, pues desde pequeño estuvo inmerso en este ámbito, ya que su madre Doña Márgara Garza Sada, también era reconocida y tenía una basta trayectoria como mecenas y promotora cultural.

En más de una ocasión Mauricio Fernández relató que desde muy pequeño comenzó a coleccionar fósiles, minerales, arte popular, monedas, libros y cartografía.

A lo largo de sus 75 años, Fernández Garza logró reunir y compartir con el mundo una de las colecciones privadas de arte y patrimonio más importantes.

El coleccionista y promotor cultural logró conformar un acervo de más de 3,500 piezas, que abarcan desde tesoros prehispánicos hasta obras contemporáneas. Entre las joyas de su colección destacan un autorretrato de Frida Kahlo, un óleo de Diego Rivera, la espada atribuida a Hernán Cortés y el fósil del *Mauriciosaurus*, hallado en Nuevo León y nombrado en su honor.

Impulsor de museos y espacios para

la cultura

El compromiso de Fernández Garza con la difusión del arte lo llevó a crear espacios donde su colección pudiera ser admirada por el público.

Primero impulsó la apertura del Museo El Centenario en San Pedro Garza García, dedicado a exposiciones, conciertos y actividades educativas.

En 1989 impulsó la creación del Museo del Vidrio y más tarde del Museo del Noreste, iniciativas que fortalecieron la infraestructura cultural de Monterrey.

Fue presidente del patronato del Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey (MARCO), donde fortaleció vínculos con artistas y coleccionistas nacionales e internacionales. Su gestión contribuyó a la expansión de la oferta cultural en la zona metropolitana.

Mauricio Fernández también fue Consejero del Ballet de Monterrey, del Museo de Historia Mexicana y del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.

Presidió el Patronato del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, del taller Artesanarte, del Museo del Ojo y benefactor del Museo Franz Mayer, además de impulsar esculturas urbanas en Monterrey como "La Lagartera", de Francisco Toledo, a un costado del Museo de Historia Mexicana.

El punto culminante llegó en 2024

con la inauguración del Museo La Milarca, ubicado en el Parque Rufino Tamayo, en San Pedro. Concebido como una réplica de su antigua residencia, el recinto alberga más de 3,500 piezas distribuidas en salas temáticas de numismática, arte sacro, arte popular y arte contemporáneo.

Entre sus elementos más impresionantes destacan arcos góticos del siglo XIII, techos renacentistas de los siglos XIV al XVI y un gabinete ecléctico que refleja la personalidad del coleccionista. Con un valor superior a los 100 millones de dólares. La Milarca se posicionó como uno de los proyectos culturales más ambiciosos del norte del país.

Fernández expresó en vida su deseo de que el museo fuera declarado Patrimonio Cultural de México y, en el futuro, Patrimonio Mundial por la UNESCO.

UN PUENTE CULTURAL CON ESPAÑA

Su pasión por la preservación del patrimonio no se limitó a México. En 2019, descubrió que un artesonado mudéjar del siglo XVI de su residencia provenía de Almagro, España. Este hallazgo lo motivó a financiar la restauración del Palacio de los Marqueses de Torremejía, edificio histórico del siglo XVI que había sido convento y escuela-hogar.



Fernández logró reunir y compartir con el mundo una de las colecciones privadas de arte y patrimonio más importantes.

Gracias a su apoyo, el palacio recuperó su patio renacentista, murales del siglo XIX y decoraciones con papeles de arroz orientales. La reapertura en 2023 reunió a autoridades españolas y mexicanas, destacando la dimensión internacional de su legado.

"No es un proyecto para mis hijos, sino para España y para que lo aprovechen los almagreños", expresó entonces, evidenciando su compromiso con el rescate y difusión del patrimonio histórico.

UN LEGADO QUE TRASCIENDE FRONTERAS

Mauricio Fernández patrocinó conciertos, apoyó a artistas locales y financió publicaciones especializadas en historia y arte mexicano, consolidando su papel como uno de los mayores promotores culturales de la región.

Hoy, su legado vive en cada pieza, cada museo y cada espacio que abrió al público con el firme propósito de acercar la historia y el arte a las nuevas generaciones.

Llega "Black Dog" a la Cineteca Nuevo León

César López.-

La conmovedora película dramática "Black Dog" (Gou zhen), del reconocido director chino Guan Hu, se estrenará en cines de México y en la Cineteca Nuevo León "Alejandra Rangel Hinojosa" llegará en función de premier este miércoles 24 de septiembre a las 20:30 horas.

De la mano de la distribuidora Daimon Cine, la cinta, galardonada en festivales internacionales, narra la inesperada conexión entre un ex convicto y un perro callejero en los confines del desierto de Gobi.

Con una duración de 110 minutos, esta

coproducción de The Seventh Art Pictures, Huayi Brothers y Momo Pictures, presenta una historia de redención y compañerismo enmarcada en el contexto de los preparativos para los Juegos Olímpicos de Beijing 2008.

A partir del viernes 26 de septiembre, la cinta estará en la cartelera de la Cineteca NL; el costo de los boletos de entrada general es de 40 pesos.

En sinopsis, la película narra que, después de salir de la cárcel, Lang (interpretado por Eddie Peng) regresa a su pueblo natal.

Como parte de su trabajo en la patrulla canina local, encargada de limpiar la ciu-

dad de perros callejeros, Lang entabla una profunda y singular conexión con un perro negro. Juntas, estas dos almas solitarias inician un viaje que cambiará sus vidas.

El elenco lo completan Liya Tong, Jia Zhangke, Yi Zhang, Hong Yuan, Jing Liang, Yi Zhao y Vision Wei.

Entre los reconocimientos internacionales, "Black Dog" ha recibido galardones en el Festival de Cannes en 2024, al ganar el premio "Una Cierta Mirada" y la "Palm Dog", mientras que en el Festival Internacional de Cine de Varsovia 2024 obtuvo el premio "Crème de la Crème".

En el Festival Internacional de Cine de Valladolid 2024 fue la ganadora del premio a Mejor Cinematografía para Gao Weizhe y del premio "Ribera de Duero" a Mejor Dirección para Guan Hu, e igualmente ganadora del Premio del Jurado en el Festival de Cine de Lisboa 2024.

Con guión de Rui Ge y Guan Hu, la película cuenta con la fotografía de Gao Weizhe, música de Breton Vivian y edición de Mathieu Laclau. La producción estuvo a cargo de Jing Liang, Wenjiu Zhu y Justine O.



A partir del viernes 26 de septiembre, la cinta estará en la cartelera.

Obra de Frida Kahlo podría romper récord en subasta

Redacción.-

Sotheby's anunció que el próximo 8 de noviembre subastará El sueño (La cama) de Frida Kahlo con una estimación de entre 40 y 60 millones de dólares, cifra que podría marcar un nuevo récord para una obra de una artista femenina. La marca actual pertenece a Jimson Weed/White Flower No. 1 de Georgia O'Keeffe, vendida en 2014 por 44.4 millones.

Hasta ahora, la venta más alta para una pieza de Kahlo es de 34.9 millones, alcanzada en 2021 con Diego y yo. De acuerdo con la casa de subastas, algunas de sus obras han superado estos montos en transacciones privadas, lo que alimenta la expectativa de una puja histórica.

Julian Dawes, vicepresidente de Arte Impresionista y Moderno de

Sotheby's Américas, calificó la pintura como "una de las más importantes de Kahlo y una oportunidad única en el mercado", ya que pocas de sus piezas permanecen fuera de México y de colecciones de museos.

Pintado en 1940, el cuadro muestra a la artista recostada en una cama rodeada de enredaderas, mientras un esqueleto con dinamita y un ramo de flores descansa sobre el dosel. Más que una fantasía surrealista, el esqueleto de papel maché existía realmente en su dormitorio, reflejando la relación de Kahlo con la vida, la muerte y su propio dolor físico.

La obra se exhibirá en Londres, Abu Dhabi, Hong Kong y París antes de llegar a Nueva York para la venta. Forma parte de una gran subasta de arte surrealista que incluirá piezas de Salvador Dalí, René Magritte y otros

maestros del movimiento, cuya popularidad en el mercado se ha duplicado en los últimos años.



El próximo 8 de noviembre subastarán El sueño (La cama).



Rodríguez falleció el pasado 20 de agosto, a los 51 años de edad.

Otorgarán la Presea Cervantina 2025 a Huemanzin Rodríguez

El Universal.-

El periodista cultural Huemanzin Iyolocauhtli Rodríguez, fallecido el pasado 20 de agosto, a la edad de 51 años, será homenajeado durante el Festival Internacional Cervantino (FIC) en su edición número 53. De manera póstuma se le otorgará la Presea Cervantina 2025, el 10 de octubre, durante la ceremonia inaugural del FIC, en el Patio del Museo Regional de Guanajuato de la Alhóndiga de Granaditas.

El 14 de octubre, a las 11:00 horas, la Catedral Cervantina y la Universidad de Guanajuato harán también, en el Patio Central de la Universidad, un conversatorio dedicado a Huemanzin como una de las figuras más relevantes del periodismo cultural mexicano; en el evento participarán amigos y colegas de oficio, como Andrea Monserrat Ruíz Rodríguez (Canal 22), así como los periodistas Leopoldo Cruz Navarro, Juan Jacinto Silva Ibarra, Leticia Sánchez Medel y Sergio Raúl López.

Además, el noticiero de Canal 22, "Culturas 22", retransmitirá, en los días que se lleva a cabo el FIC, las mejores entrevistas de Huemanzin en coberturas del festival.

Huemanzin Rodríguez cubrió el Festival Cervantino por primera vez en 1996, cuando se celebró la edición número 24.

También contempla la publicación en redes sociales de materiales e historias de los trabajos realizados en el marco del

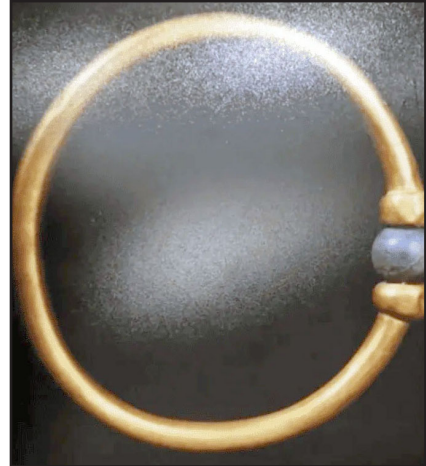
Festival, bajo la línea "Memoria 22".

En el libro "Festival Internacional Cervantino. 40 visiones de un mismo escenario" (2012), coordinado por Leticia Sánchez Medel, Huemanzin Rodríguez habló sobre su relación y fascinación desde la infancia por el FIC y posteriormente, cómo el encuentro cultural le enseñó desde lo fisiológico hasta lo intelectual. "Cada año eso es para mí el Cervantino: un reto físico y emocional, cognitivo y comunicativo, contra reloj. Además de un enorme placer", decía.

Y reflexionaba sobre la importancia del Cervantino: "A un festival no se le puede pedir que sea más que un periodo excepcional de fiesta, pero debido a su perfil cultural, su importancia en el ámbito nacional, no hay ninguno que se le parezca en México y en gran parte del mundo, sencillamente por su nivel multidisciplinario".

Egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Huemanzin Rodríguez colaboró en instituciones como Imevisión, Canal Once y la Unidad de Televisión Educativa. A los 20 años se incorporó al equipo de Canal 22, donde fue reportero, guionista, realizador y conductor. Fue jurado en festivales nacionales e internacionales como el Festival de Huelva, en España, y DocsMx. Asimismo, realizó coberturas en diversas regiones de América, Asia y Europa.

El homenaje es una colaboración de Canal 22 y la Cátedra Cervantina de la Universidad de Guanajuato.



El brazalete, adornado con una cuenta de lapislázuli, fue robado del laboratorio de restauración del museo.

Robo y destrucción de brazalete faraónico indigna a Egipto

Redacción.-

Egipto vive una oleada de indignación tras confirmarse el robo y posterior fundición de un brazalete de oro de 3 mil años de antigüedad que perteneció al faraón Amenemope. El ministro de Turismo y Antigüedades, Sherif Fathy, informó que la pieza desapareció el 9 de septiembre del Museo Egipcio de El Cairo, mientras se preparaban objetos para una exhibición en Italia. Fathy atribuyó el delito a una "negligencia" en los protocolos de seguridad y señaló que la Fiscalía con-

tinúa las investigaciones.

El brazalete, adornado con una cuenta de lapislázuli, fue sustraído del laboratorio de restauración del museo, un área que sorprendentemente carecía de cámaras de vigilancia. De acuerdo con el Ministerio del Interior, cuatro personas han sido arrestadas, entre ellas un especialista en restauración que confesó haber entregado la joya a un comerciante de plata en el distrito cairota de Sayyeda Zainab. La pieza fue revendida a un taller de oro por unos 3 800 dólares y finalmente adquirida por un trabajador que la fundió para fabricar otras

joyas, por alrededor de 4 000 dólares.

Las autoridades incautaron el dinero y difundieron un video de seguridad que muestra a un vendedor recibiendo y pesando el brazalete antes de pagar al ladrón. Sin embargo, la pérdida es irreparable para el patrimonio egipcio. "Este robo es una señal de alarma", advirtió el abogado de derechos humanos Malek Adly, quien exigió reforzar la seguridad tanto en salas de exhibición como en almacenes.

Monica Hanna, reconocida arqueóloga y decana de la Academia Árabe para la Ciencia, Tecnología y

Transporte Marítimo, pidió suspender temporalmente las exhibiciones internacionales hasta que se implemente un control más estricto. Para muchos egipcios, el hecho representa un doloroso recordatorio de la vulnerabilidad de su herencia cultural.

Amenemope gobernó desde Tanis durante la 21ª Dinastía. Su necrópolis, descubierta en 1940 por el arqueólogo francés Pierre Montet, alberga más de 2 500 piezas, entre ellas máscaras funerarias, ataúdes de plata y joyas de oro, restauradas en 2021 con apoyo del Museo del Louvre.